



ASUNTO: SFC, concentrada en mantener un sistema financiero estable y proteger al consumidor financiero

FASECOLDA EN ACCIÓN

Vendedores de VIS tendrán que constituir pólizas de calidad para los inmuebles

La Corte Constitucional oficializó el texto de la sentencia por medio de la cual se establece como obligación para los vendedores de Vivienda de Interés Social (VIS) constituir una póliza de calidad y estabilidad de los inmuebles que se incluya dentro de las condiciones mínimas de estas viviendas.

Según el alto tribunal, aunque esta obligación estaba prevista en la Ley 9ª de 1989, no fue incluida en la Ley 3ª de 1991, por la cual se creó el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Sociales, lo cual resulta inconstitucional. Para la Corte, esta omisión fue “una medida regresiva en materia de protección del derecho a la vivienda digna de interés social”. En consecuencia, el alto tribunal dictó una sentencia integradora, para incluir en la disposición legal, la obligación de la constitución de pólizas de calidad y estabilidad a los vendedores de proyectos VIS.

Para la Directora Jurídica de Fasecolda, Rebeca Herrera, esta medida, que se enmarca dentro de una política pública de protección a la población vulnerable, marca un avance importante en materia de protección al segmento poblacional al que están dirigidos estos proyectos.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

SFC, concentrada en mantener un sistema financiero estable y proteger al consumidor financiero

La Superintendencia Financiera de Colombia entregó su balance en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Hacienda.

En medio de la más fuerte crisis económica y financiera experimentada a nivel global desde la década de los 30, el sistema financiero colombiano permanece en condiciones saludables. Los activos (propios y administrados) continuaron creciendo hasta ascender a la cifra de \$524.5 billones al corte del 31 de agosto de 2009, lo cual representa un crecimiento del 18,6% con respecto a la misma fecha del año anterior.

Así mismo los establecimientos de crédito mantuvieron una elevada solidez patrimonial y rentabilidad positiva, con un indicador de solvencia que alcanzó el 15.1%, muy por encima del mínimo regulatorio que asciende al 9%. Los altos niveles de capital le brindaron al sistema una capacidad importante para absorber pérdidas inesperadas, capacidad que se vio reforzada por la reserva que los establecimientos de crédito constituyeron con el 43% de sus utilidades del año 2008, producto de un ejercicio acordado entre la industria y el supervisor que generó un “colchón” adicional de \$2.07 billones. Esta reserva es uno de los grandes logros de un diálogo abierto y productivo entre el supervisor y la industria financiera, que

brinda una mayor tranquilidad respecto al respaldo con el que cuentan los establecimientos de crédito en esta coyuntura económica.

También es importante destacar, que a pesar de las condiciones adversas ya mencionadas, el número de créditos y de deudores aumentó en el último año. En este periodo se incrementó también el uso de canales menos tradicionales de acceso a los servicios del sistema financiero, como los corresponsales no bancarios, llegando así a nuevos usuarios. En el periodo enero - agosto de 2009 se realizaron 9.056.979 operaciones, por más de \$1.815.467 mm, registrando un crecimiento anual de 107.7% en el número de operaciones realizadas y de 135.5% en el valor de las mismas.

Los empresarios colombianos han logrado obtener abundante financiación en el mercado de valores en el que las ofertas públicas alcanzaron un valor total de \$24,65 billones en los diez primeros meses de 2009. Esto representa un crecimiento del 160% frente a los \$ 9,48 billones del año 2008; y constituye un record histórico, que supera los \$ 22,75 billones registrados en 2007.

Por otro lado, desde noviembre de 2008 la SFC ha adoptado 77 medidas cautelares relacionadas con el ejercicio ilegal de la actividad financiera en Colombia. De éstas, 56 fueron contra captadores ilegales y 21 contra mesas de dinero o empresas dedicadas a la promoción de productos del mercado de valores, negociación o registro de operaciones de divisas a través de plataformas como el FOREX.

Durante el año 2008 la Superintendencia Financiera resolvió 17.681 quejas presentadas por los consumidores financieros contra las entidades vigiladas. Hasta el 30 de septiembre de 2009 dicho número llegó a 16.174. En cuanto a las quejas presentadas directamente ante los defensores del cliente y ante las entidades vigiladas, el número de las que fueron resueltas durante los nueve primeros meses de 2009 alcanzó la cifra de 28.585 y 472.361, respectivamente. Resulta importante destacar que, de las quejas antes mencionadas, más del 50% fueron resueltas a favor de los consumidores financieros.

Durante los años 2008 y 2009 la SFC ha mantenido adecuados canales para la atención de los consumidores financieros y demás personas que acuden a esta entidad en busca de orientación, tales como: el "Punto de Contacto", cuya función es atender personalmente, de forma clara, oportuna y confiable las inquietudes y dudas planteadas por los usuarios del sector financiero; el "Centro de Contacto", cuya función es brindar atención telefónica y por Internet a los usuarios del sector que no puedan acudir personalmente a la entidad; el "Chat", para los usuarios que realicen consultas en línea y el servicio de conmutador de la SFC, a través del cual se suministra telefónicamente y en forma ágil información de interés tanto para los supervisados como para los consumidores financieros y otros grupos de interés. El total de personas atendidas por los canales mencionados fue de 48.702 en el año 2008 y de 48.154 en los nueve primeros meses de 2009.

Gestión Financiera

El presupuesto para el año 2008 fue de \$116.4 mm. La ejecución total de este presupuesto fue del 91.9 % de la apropiación final. Los gastos de funcionamiento tuvieron una ejecución del 91.4%. El presupuesto de la SFC para el año 2009 fue de \$127.7 mm. Al final de la vigencia se tiene proyectado ejecutar un 92% de la apropiación final. El porcentaje remanente se debe a procesos judiciales en contra de la SFC que fueron fallados a su favor o que aún no han sido fallados.

Retos para el año 2010

El principal reto de la SFC para el año 2010 es velar porque el sistema financiero conserve su estabilidad, solvencia y dinamismo, focalizando la supervisión en la gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, puesto que a pesar de los indicios de recuperación, durante el próximo año subsistirán algunos factores de incertidumbre que pueden repercutir en la economía local.

Así mismo es fundamental continuar la lucha contra quienes ejercen ilegalmente la actividad financiera en Colombia, en la que se debe contar con la colaboración de la ciudadanía y las demás autoridades.

Se continuará apoyando al Ministerio de Hacienda en la reglamentación e implementación de las modificaciones incluidas en la reforma financiera, especialmente en lo relacionado con los temas pensionales, de cesantías y con la normatividad de protección al consumidor.

Dentro de las actividades desarrolladas para la protección del consumidor será fundamental la entrada en vigencia de la última fase de la circular 052, que fija los estándares mínimos de seguridad en los canales de atención al consumidor financiero. Las fases previas ya han empezado a rendir sus frutos, ejemplo de lo cual ha sido el suministro de la información, sobre el costo de una transacción en cajeros, antes de que ésta se realice y las campañas de información a los consumidores respecto de los cuidados que ellos deben tener con sus productos. En esta última fase se refuerzan las condiciones de seguridad de los cajeros y de las tarjetas con los que los consumidores realizan sus transacciones.

Finalmente es importante destacar que la integración de los mercados bursátiles de Colombia, Chile y Perú es un reto fundamental para todos los agentes del mercado de valores colombiano. En el caso de esta Superintendencia le corresponderá adelantar la supervisión dentro de nuestra jurisdicción, en forma conjunta con la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú (CONASEV) y la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVC).

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

ECONOMÍA

El mercado de derivados se abre paso en Colombia

Los contratos futuros con paquetes de acciones de Ecopetrol y de preferencial Bancolombia harán su debut en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Por estos días, los agentes del mercado se encuentran realizando las últimas pruebas para el lanzamiento de contratos a futuro de las acciones de Ecopetrol y la preferencial de Bancolombia. La idea es que el producto empiece a funcionar en enero de 2010.

El activo subyacente son los títulos de la petrolera y la entidad financiera, que son dos de las acciones más líquidas del mercado y de mayor peso dentro del índice general de la Bolsa. Esto no quiere decir que va a haber una emisión nueva de papeles de Ecopetrol ni de Bancolombia, sino que cada contrato es una canasta que contiene 1.000 acciones de la compañía.

De esta manera, a precios de ayer, cada contrato de Ecopetrol costaría cerca de 2'545.000 pesos, mientras que el de Bancolombia tendría un valor de 21'960.000 pesos. En ambos casos, las garantías serán del 15 por ciento. Expertos consideran que este nuevo derivado podría atraer inversión extranjera, en la medida en que ambas firmas tienen ADR en la Bolsa de Nueva York.

Todo apunta a que el siguiente activo subyacente en la lista de derivados será la energía. Como se recuerda, la Bolsa de Valores de Colombia y XM Expertos en Mercados (filial de ISA), crearon hace algunos meses una compañía llamada Derivex, cuyo objetivo es negociar contratos de energía en el mercado. Para ello, se espera lanzar en los próximos meses un derivado de electricidad, en el cual cada contrato consta de 360.000 kilovatios hora por mes.

Más a largo plazo, se esperan derivados de tasa de interés y del índice de capitalización Colcap.

La evolución

Este producto llega en un momento muy distinto al que se vivía cuando comenzó a operar el primer derivado en septiembre del 2008. Y es que si este mercado no tuvo el despegue que se esperaba, el principal motivo fue el impacto que tuvo el estallido de la crisis financiera internacional en los mercados.

Sin embargo, existen otras razones más de fondo. Pese al gran esfuerzo que ha hecho la BVC para sacar este tipo de productos, el mercado de capitales colombiano tiene características que todavía están frenando el avance de los derivados. El director de Estudios Económicos de Asesores en Valores, Carlos Torres, señala que la principal razón por la cual los derivados aún no han dado los resultados esperados está en la baja profundidad del mercado, la alta concentración de activos y el poco compromiso por parte de los inversionistas en cuanto a la participación y difusión.

Y es que incluso hay expertos que admiten que en este tema hace falta mucha capacitación por parte de los operadores. Torres explica que el mercado de renta variable en el país todavía no tiene la capacidad ni la madurez para asumir el peso de este tipo de productos. "Bajo este escenario y revisando los bajos niveles de liquidez que tienen los futuros sobre activos tan atractivos y tan dinámicos en nuestro mercado como los son los TES, queda en el aire un gran interrogante sobre la implementación de futuros sobre acciones", puntualiza.

El director de investigaciones de Corredores Asociados, Julián Cárdenas indica que lo principal en cuanto a este mercado es que hay restricciones de liquidez, en la medida en que hay pocos operadores y bajos volúmenes.

Por la complejidad de este producto, los principales inversionistas pertenecen al sector financiero, especialmente los bancos, fondos de pensiones y firmas comisionistas. Lo que se ha visto hasta ahora, es que los inversionistas han preferido la parte media de la curva (en otras palabras las que están alrededor del vencimiento en 2014). Y en cuanto al derivado de TRM, Cárdenas considera que ya existen productos para que los inversionistas y las empresas puedan cubrirse de los riesgos de la tasa de cambio, por lo cual el futuro no hace la diferencia.

El vicepresidente de Global Securities, Andrés Ortiz, dice que este producto era algo que se necesitaba en el mercado colombiano, en la medida en que durante las crisis no existían mecanismos para cubrirse del riesgo, pero considera que un producto de este tipo es más atractivo cuando hay volatilidad en los mercados financieros.

De todas formas, siempre es mejor 'lento pero seguro'. De a poco se ha logrado avanzar, y mes a mes va creciendo el valor transado en derivados. Incluso la semana pasada se registró el máximo volumen de negociación en este tipo de activos, pues se transaron 484 contratos, de los cuales 284 fueron de TES en varias referencias y los 200 restantes fueron de TRM. Se negociaron poco más de 71.000 millones de pesos en los que están atados a los TES, mientras que en los demás el monto ascendió a 10 millones de dólares.

Fuente: Portafolio

INTERNACIONAL

Los aseguradores coinciden en la labor de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

El Banco de Seguros del Estado (BSE) y la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA) han organizado recientemente una conferencia sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, con objeto de buscar fórmulas que emiten que la actividad de seguros sea utilizada y se vincule con esos delitos. En declaraciones a Crónicas, el presidente del BSE, Gustavo Vilaró, insistió en que "en todas las actividades se manifiesta este tipo de logros modernos y es necesario estar precavidos que la aseguradora puede tener algunas áreas en las que efectivamente se podría procesar este tipo de

lavado y entonces es bueno hacer un control, practicar la normativa que se sugiere, para evitar que se verifique”.

El presidente de AUDEA, Andrés Elola, subrayó que el mercado uruguayo siempre ha sido sano y aclaró que “entonces, cuando estamos pensando en investigar, en procesar información sobre eventuales operaciones fraudulentas, hay que partir de la base que este es un mercado chico en el que todos nos conocemos y en el cual, operaciones que sean tipificables, seguramente serán la menor proporción”. Matizó el directivo que, “jurídicamente, lo que hay hoy es un amparo en normativas bancocentralistas, el que nos impone que actuemos con diligencia debida y cuidemos de procesar la información adecuada, referida a algún tipo de clientes, tampoco de todos”. “Creo –añadió Elola- que fue una buena actividad porque estábamos todos involucrados; estaban las autoridades del Gobierno, las compañías de seguros, lo corredores de seguros y la prensa. Entonces quienes tienen que regular, quienes suscribimos los riesgos, quienes venden y quienes informan, estábamos todos en un ambiente, compartiendo un tema para el que Uruguay está siendo muy presionado desde fuera”.

Fuente: Boletín Fides



Jueves 4 de diciembre

ASUNTO: Los 70 años de Seguros Bolívar

FASECOLDA EN ACCIÓN

Los 70 años de Seguros Bolívar

Seguros Bolívar nació en 1939, año de turbulencia política y económica internacional y antesala de la Segunda Guerra Mundial. Fue precisamente el 5 de Diciembre cuándo se constituyó como una empresa de familia, según una entrevista adelantada con José Alejandro Cortés, Presidente del Grupo.

La iniciativa de crear la aseguradora surgió de una recomendación de Theodore Simmons, hijo de quién entonces era Presidente de Pan American Life. Simmons en reunión con los Cortés sugirió que en Colombia había amplio espacio y demanda para constituir una empresa de capital nacional en el ramo de seguros desde vida. Se dice que la empresa prefirió desarrollar este tipo de seguros porque para la iniciación de una industria eran los de más sencillo manejo, demandaban menos gastos generales y admitían un más amplio crecimiento de la empresa en general.

Así, Bolívar se fundó como una empresa de seguros colectivos en el ramo de vida. El 15 de enero de 1940 tuvo lugar la primera sesión de la Asamblea General de Accionistas. Esta estaba compuesta por Salvador Camacho Roldán (Presidente), Rafael Parga Cortés, Gonzalo Córdoba, Theodore Simmons, y Jaime Samper. Se designó como gerente a Enrique Cortés. La primera inversión por \$20.000 pesos se hizo en cédulas del Banco Central Hipotecario. El 30 de Junio la Superintendencia Bancaria autorizó a la Compañía de Seguros Bolívar para trabajar los ramos de seguros de vida y accidentes de trabajo.

El capital suscrito ascendía a \$125.000 pesos. Para Diciembre se había elevado a \$198.399 pesos. El precio nominal de la acción era de \$10 pesos y se cotizó en Bolsa por \$16 con beneficio para los accionistas. El 1 de Julio emitió su primera póliza. Esta era una póliza colectiva que amparaba 17

empleados de la firma Ventura Pauly y Compañía con un valor asegurado de \$ 24.120 pesos. Para el primer mes de funcionamiento en Julio se tenían 369 asegurados por \$182.4 millones. En Noviembre los valores asegurados habían sobrepasado el millón de pesos y el número de asegurados llegaba a 2.509. Para diciembre, las cifras eran \$2.4 millones con 3.968 asegurados. El primer contrato de reaseguro se convino con la Lincoln National Life Insurance.

En el Informe a la Asamblea de Accionistas de febrero de 1941 se destaca que las utilidades en 1940 habían ascendido a \$6.634 pesos, y las inversiones de portafolio por \$285.227 pesos estaban concentradas en bonos de deuda interna y cédulas hipotecarias. Por su parte, las reservas técnicas ascendían a \$25.548 pesos, “un 44% en exceso de lo requerido por la Superintendencia Bancaria” según se expresa en La Historia de Seguros Bolívar: Primeros 25 años. Las estadísticas sobre los seguros vigentes a fines de 1941 correspondían a pólizas individuales que amparaban riesgos por \$233.172 pesos; los seguros colectivos de vida \$7.9 millones y accidentes personales \$1.8 millones.

Las inversiones pasaron de \$231.862 a \$1.395.040 en el curso de los primeros cinco años de funcionamiento. Las reservas técnicas de 25 mil pesos en 1941 a 327 mil cuatro años más tarde. Los seguros vigentes por pólizas individuales pasaron de 233.172 pesos en 1941 a 4.7 millones en 1945. Los colectivos de 7.9 millones en 1941 a 16.4 millones en 1945.

En 1945 incursionó en el ramo de los seguros generales, mediante acuerdo con la recientemente creada Compañía Suramericana de Seguros. Para cumplir con dicho acuerdo se elevó el capital a \$400 mil pesos. Este acuerdo apenas duró un par de años. En 1948 se creó la Compañía de Seguros Generales Bolívar para actividades como incendio. El capital fue un millón, y medio millón como capital pagado. En 1950 se abrió el ramo de seguros de navegación, en 1951 se puso en marcha el seguro de transporte, y en 1953 el seguro de automotores que tuvo un rápido desarrollo

En 1947 se contrataron los servicios de actuaría de John Tillinghast. En 1948 se creó la Sociedad de Capitalización con capital de 500 mil pesos para el manejo del Ahorro. Se autorizó mediante ley 66 de 1947 y resolución 847 del 7 de septiembre. Hasta entonces era privilegio del BCH. También se inició el seguro de vida en dólares. Las cifras para 1956 indican que los seguros de vida individual alcanzaban \$71.3 millones y 90 en 1957. Los colectivos 253 millones y 305 para las mismas fechas. Para diciembre de 1959 los seguros de vida alcanzaron 429 millones. En 1962 se traspasaron todos los seguros de entidades oficiales a La Previsora. Para fines de 1963 las inversiones de portafolio de la empresa alcanzaban \$423 millones.

Según la Historia de Seguros Bolívar, durante 1955 se constituyeron compañías de seguros y de capitalización creando un exceso de capacidad en el mercado colombiano. En ese año ingresó a la compañía José Alejandro Cortés especializado en actuaría de la Universidad de Michigan. Llegó como asistente de actuaría. En 1963 ya era Subgerente Técnico. Desde entonces ha sido el Presidente de la Compañía y gran líder del sector asegurador colombiano. Desde 1965 y hasta el 2009 Seguros Bolívar ha consolidado su posición como una de las aseguradoras líderes en nuestro continente.

Por: Roberto Junguito
Presidente Ejecutivo Fasecolda.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

Oportunidades en obras mira Swiss Re en el país

Con la participación del Ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, se llevó a cabo el Gran Encuentro Empresarial organizado por Positiva Compañía de Seguros S.A., en el que se discutió en torno a las perspectivas económicas para 2010.

Durante su intervención, el Ministro de Hacienda se mostró optimista frente a las oportunidades de crecimiento que surgen para la economía colombiana el próximo año por cuenta del fortalecimiento de las relaciones con los países asiáticos. A nivel regional, el Ministro destacó el comportamiento que tendrán Chile y Perú, países que registrarán una recuperación más rápida como consecuencia de su solidez fiscal. En contraposición, el jefe de la cartera mencionó a Venezuela como el único país de la región que posiblemente tendrá un crecimiento negativo.

Tanto Zuluaga como los analistas económicos Silverio Gómez y Santiago Gutiérrez, quienes participaron en el panel, destacaron el importante papel que tendrá en la recuperación de la economía nacional el desarrollo de obras de infraestructura. El atraso de cerca de 20 años en desarrollo de obras en Colombia se hizo evidente al mencionar que mientras en el país hay 287 kilómetros pavimentados por habitante, en países como Argentina y España esta cifra asciende a los 1.000 y 15.000 kilómetros respectivamente.

El fortalecimiento del mercado interno fue otra de las acciones requeridas que mencionaron los panelistas. El escenario de crisis que el mundo vivió desde el comienzo de 2008, hizo que muchos países del mundo se concentraran en fortalecer su mercado interno ante las dificultades registradas en materia de comercio exterior. Para los expertos ese debe ser un punto importante en la agenda de recuperación, en tanto que, por el momento, la cartera de consumo sigue estancada.

Fuente: Fasecolda – Positiva Compañía de Seguros S.A.

ECONOMÍA

Adjudicación del tercer canal será por subasta

La Comisión Nacional de Televisión (Cntv) determinó que se podrán mejorar las propuestas económicas y la realización de varios lances sucesivos para maximizar los recursos del Estado.

La decisión se tomó atendiendo las advertencias de la Contraloría y las observaciones de la Procuraduría General de la Nación, a la Licitación 001 de 2009 para la adjudicación del tercer canal privado de televisión.

De acuerdo con la determinación pasarán a la ronda final sólo los dos proponentes que obtengan los puntajes más altos, como resultado de la verificación y evaluación de sus ofertas de mejoramiento del plan básico de programación y de sus ofertas económicas.

En cuanto a la Oferta de Mejoramiento del Plan Básico de Programación, la Cntv estableció como límite máximo 30 por ciento de mejoramiento en la programación de producción nacional.

Los dos proponentes que obtengan los más altos puntajes luego del análisis de los dos criterios de evaluación se disputarán la licitación en un modelo de dos pujas sucesivas en sobres cerrados.

La primera ronda tendrá como precio base la mayor oferta económica de mejoramiento presentada al cierre de la licitación, previsto para el próximo 22 de diciembre. Si en esta puja hay una diferencia superior a 30 por ciento ganará la mayor oferta. De lo contrario se realizará una nueva y definitiva ronda, en la cual el proponente que más ofrezca por encima del monto más alto ganará la licitación y la concesión del tercer canal.

Adicionalmente, la comisión ha publicado en el Secop y en la página Web de la entidad, www.cntv.org.co, las respuestas a las observaciones realizadas por los interesados en la Audiencia de Aclaraciones.

Las observaciones financieras realizadas a la Cntv por los organismos de control están siendo analizadas de manera profunda por su equipo financiero liderado por el ex ministro Alberto Carrasquilla, obedeciendo a los principios de transparencia, responsabilidad y diligencia que han acompañado el desarrollo del proceso licitatorio 001 de 2009.

Este estudio sobre los temas financieros fue uno de los elementos considerados por la Cntv para determinar la suspensión del proceso durante los ocho días hábiles anunciados en el día de ayer y serán respondidas en los próximos días.

Fuente: la República.com

INTERNACIONAL

AIG paga US\$25.000 millones en deuda

AIG pagó el martes US\$25.000 millones de su deuda con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, posicionando a sus unidades de seguros de vida internacionales Alico y AIA para aperturas a bolsa o ventas a terceros, informó AIG en un comunicado.

Por medio de la transacción, anunciada en marzo, las unidades fueron puestas en vehículos con fines especiales y el Banco de la Reserva Federal recibirá "participaciones preferentes" por US\$16.000mn en AIA y por US\$9.000mn en Alico. AIG retendrá la totalidad de las acciones ordinarias de ambas compañías.

Las transacciones redujeron la deuda que AIG acumula en una línea de crédito con el Banco de la Reserva Federal de US\$42.000mn a US\$17.000mn, de acuerdo con el comunicado.

"Esta acción subraya el avance de Alico hacia la independencia y complementa el importante progreso que hemos logrado este año para reposicionar a Alico y revitalizar la marca en todos los mercados", manifestó el presidente del directorio y gerente general de Alico, Rodney Martin.

Alico ofrece seguros de vida y de salud y su principal operación se ubica en Japón. Sus oficinas centrales para Latinoamérica se encuentran en Santiago de Chile. En la región, Alico está presente en Argentina, Belice, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela y el Caribe, por medio de una estructura que combina propiedad con operaciones.

Fuente: BN Américas



Lunes 7 de noviembre

ASUNTO: Subió la confianza del consumidor en Colombia a su nivel más alto del 2009

FASECOLDA EN ACCIÓN

Superfinanciera reitera restricciones vigentes para la operación de Compañías de Seguros Extranjeras

La Superintendencia Financiera de Colombia reiteró que las Compañías de Seguros Extranjeras sólo pueden expedir seguros en Colombia de forma excepcional, en los casos en los que concurran los

supuestos de orden territorial y temporal que señala la ley y en aquellos casos particulares en los cuales el ente regulador evalúe, califique y otorgue la correspondiente autorización.

Las razones de interés general, que son atendidas por el regulador, deben estar ligadas al desarrollo del país y a la protección contra los riesgos a los cuales se refiera la solicitud en particular.

Las solicitudes de los particulares deben soportarse en la situación del mercado nacional, esto es la oferta de las aseguradoras nacionales, el precio, la suficiencia de los amparos y servicios ofrecidos, la cobertura nacional, regional o mundial de las entidades y el manejo del reaseguro.

Con base en estas restricciones Fasecolda hace un llamado a que los colombianos sólo contraten pólizas con las Compañías Autorizadas para operar en el país.

Fuente: Superintendencia Financiera.

SECTOR

Jornada de análisis sobre la experiencia de cálculo de la UPC

Para fortalecer la labor desarrollada por el Ministerio de la Protección Social en la implementación de la metodología de cálculo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y darla a conocer a los distintos actores, el Ministerio realizará el 9 de diciembre una jornada de discusión con la participación de Fasecolda, Acemi, CRES, y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con esta sesión se espera avanzar en la consolidación de una mirada técnica y prospectiva frente a la UPC en el contexto del aseguramiento en salud del país. Este proceso se viene realizando desde hace cinco años con base en información suministrada por las EPS de todo el país.

Armando Zarruck, Director de la Cámara Técnica de Vida y Personas, realizará la primera ponencia de la jornada acerca del cálculo de primas en el sector de seguros.

El evento tendrá lugar en el Hotel Dann Carlton, en el Salón Windsor entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m.

Las personas interesadas pueden inscribirse en nuevoposcolombiano@minproteccionsocial.gov.co

Fuente: <http://www.pos.gov.co> - Fasecolda

ECONOMÍA

Subió la confianza del consumidor en Colombia a su nivel más alto del 2009

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) aumentó en 8,5 puntos, al pasar de 4,5 en octubre a 13,1 en noviembre, según Fedesarrollo. Bogotá y Barranquilla registraron la mayor confianza.

El índice se ubicaba en 14,8 en septiembre de 2008, cuando se sucedió la quiebra de Lehman Brothers. Este índice ha anticipado de manera acertada el comportamiento del consumo y desde 2003 su coeficiente de correlación con el consumo final de los hogares reportado por el Dane es de 0,79.

En Bogotá y Barranquilla subió

En noviembre la confianza de los consumidores en Medellín y Cali registró un deterioro frente al mes inmediatamente anterior, presentando variaciones negativas de 5,4 y 1,4 puntos respectivamente, ubicándose el ICC en -4,7 y 7,6.

Por su lado, la confianza de los consumidores en Bogotá y Barranquilla presentó un incremento de 17,4 y 11,4 puntos, registrando un ICC de 20,5 y 27,0 respectivamente. Para estas dos últimas ciudades, el ICC se ubicó en el mayor nivel del año.

Fuente: Portafolio.com

INTERNACIONAL

Aseguradoras: ajustan las pautas de facturación online

El fisco nacional busca flexibilizar las condiciones a cumplir por las compañías emisoras de pólizas de caución. La nueva reglamentación duplica la cantidad máxima de comprobantes online que podrán emitir por año. El mecanismo web de confección alcanza a las facturas y notas de crédito A y B

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) decidió reformular el alcance de la facturación electrónica a las empresas aseguradoras.

El fisco nacional flexibiliza las pautas a cumplir por las compañías emisoras de pólizas de caución.

La nueva reglamentación duplica la cantidad máxima de comprobantes online que podrán emitir anualmente.

El mecanismo Web de confección alcanza a las facturas y notas de crédito A y B.

A través de la resolución 2719, el fisco nacional flexibiliza las pautas a cumplir por las compañías emisoras de pólizas de caución, consignó iProfesional.

Estos seguros son una garantía por la cual el asegurador indemniza al asegurado en caso de que éste incumpla las obligaciones legales o contractuales con un tercero.

En el último año se registraron ante la AFIP un total de 109.255 pólizas de este tipo por un valor de 28.000 millones de pesos.

Ante tal situación, desde el organismo de recaudación adelantaron a este medio que "teniendo en cuenta las características particulares de la actividad se decidió moderar las exigencias para la emisión y almacenamiento de duplicados electrónicos de comprobantes y de registración de operaciones".

De acuerdo al flamante ordenamiento legal a respetarse a partir de este mes, se verán obligados a facturar electrónicamente "los sujetos inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que presten servicios de otorgamiento de pólizas de seguros de caución".

Fuente: Latino Insurance



ASUNTO: Sólo el 5.9% de la población de México cuenta con un seguro privado

SECTOR

Swiss Re le ofrece al Gobierno seguro para proteger presupuesto

A pesar de que la reaseguradora cerró su oficina de representación en Colombia, se encuentra en conversaciones con el Gobierno Nacional para implementar un bono catastrófico.

Este seguro evita que el Gobierno Nacional destine recursos del presupuesto para cubrir eventos catastróficos. En este caso los dineros provendrían de una aseguradora.

Así lo explicó el vicepresidente de la firma, Francisco Majos, quien recalcó que Swiss Re sigue vigente en el país.

¿Por qué cerraron la oficina de representación en Colombia?

Replanteamos la mejor forma de hacer negocios en la Región. Es una cuestión operativa y no impacta en lo absoluto al cliente. Tener agrupado a un equipo ayuda a compartir más las experiencias en los diferentes mercados, además de incrementar eficiencias operativas.

¿No le están abriendo espacio a la competencia? Primero salen del ramo de cumplimiento y ahora técnicamente se van del país.

Bueno no hemos cerrado el negocio, seguimos otorgando el producto de cumplimiento, como uno de los tantos que damos. En la actualidad tenemos comprometidos en este ramo, en Colombia, cerca de 3.700 millones de dólares.

Con estos recursos otorgamos cobertura a los proyectos por un período de vigencia. Lo que hemos revisado es la estrategia mundial de cómo, cuándo y a cuánto otorgar un contrato. Las políticas de suscripción y el apetito de cómo crecer en este ramo es el que se ha modificado, pero de resto no hay ningún cambio en nuestra forma de hacer negocios.

¿Cómo va la expansión de la reaseguradora?

Tenemos un portafolio diversificado en Colombia. Hay licencias de terremoto, de responsabilidad civil y de ingeniería. Estamos revaluando constantemente cuál es el potencial de crecimiento en cada línea.

Por ejemplo, vemos que infraestructura es una oportunidad de crecimiento, no sólo por la póliza de cumplimiento sino en otros seguros que estas obras generan durante su construcción y funcionamiento.

Otra rama atractiva es el seguro de personas, porque nos damos cuenta que aún hay baja penetración.

También esperamos crecer dando una cobertura a los gobiernos para protegerse de desviaciones en su gasto público, como cuando por un evento natural deben dar auxilio a los damnificados.

En este ramo, México renovó su bono catastrófico por tres años: pasó de cubrir sólo terremotos a sumar huracanes.

¿El Gobierno colombiano ha mostrado interés por adquirir este tipo de seguro?

Hemos tenido conversaciones desde hace un par de años con diferentes instancias del Gobierno y existe un interés, pero es un proceso de aprendizaje y de entendimiento tanto del producto como de las necesidades específicas del país.

No sólo es un trabajo del Estado con nosotros, sino también de otras instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial. Todos podemos generar soluciones conjuntas para cubrir necesidades. También hay iniciativas distritales en conversación.

¿Hay alguna fecha tentativa para cerrar este proyecto?

Todavía no hay un requerimiento formal del Gobierno, pero en el momento en el que lo hagan, será público.

¿Cómo está el sector de seguros en Colombia?

Vemos la evolución de diferentes ramos, además en la Superintendencia Financiera, a través de Fasecolda, se están impulsando proyectos regulatorios que incluyen los criterios de reservas y de solvencia.

Aunque monitoreamos los resultados del sector anual, nuestro compromiso es de mediano y largo plazo.

Esperamos un mayor crecimiento de las líneas personales, estamos analizando los movimientos financieros para evaluar qué tanto afectan la capacidad adquisitiva de los clientes y estamos trabajando en alternativas para ampliar los canales para la venta de seguros.

¿Entrarán al sector de microseguros?

Sí. Habrá productos de menor tamaño. El objetivo: atraer clientes con una capacidad económica diferente a la que actualmente tienen nuestros usuarios. La meta es profundizar en el mercado.

Aumenta patrimonio de la firma

El patrimonio de Swiss Re se ha fortalecido situándose 6.000 millones de francos suizos (6.000 millones de dólares) por encima de lo requerido. Este fortalecimiento se debe a la rentabilidad que tuvo el negocio en 2008 y que se consolidó en 2009. La cifra va en línea con los compromisos adquiridos con los inversionistas entre los que se destaca la aplicación de eficiencia operativa. Estas iniciativas han rendido sus frutos, aseguró el vicepresidente de Swiss Re, Francisco Majos, al explicar que la firma está comprometida con una reducción de costos de 400 millones de francos suizos (400 millones de dólares). Los ingresos de la firma a septiembre ascienden a 334 millones de francos suizos.

Fuente: La República

ECONOMÍA

Congelan precios de alimentos de la canasta familiar durante 45 días

Acuerdo cubre congelamiento de los precios de más 2.600 productos alimenticios durante la temporada de fin año.

Los precios de más de 2.600 productos de la canasta familiar quedarán congelados entre el próximo 15 de diciembre y el 31 de enero de 2009, debido al acuerdo de voluntades firmado entre el Ministerio de Agricultura y los principales actores de la comercialización de productos agropecuarios del país, informó el Gobierno.

El Ministro de Agricultura, Andrés Fernández Acosta, destacó que con este pacto, los comercializadores autocontrolarán que el precio de estos alimentos no se incremente por encima de los establecidos a la fecha.

El jefe de la cartera agropecuaria, indicó que en esta concertación, en la cual ya ha venido trabajando el Ministerio de Agricultura desde hace 21 años, participan 11 centrales de Abasto (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Villavicencio, Neiva, Armenia y Valledupar).

Fernández Acosta, afirmó que "nunca como ahora se ha concertado el precio de tantos productos, con tantos comercializadores involucrados, por ejemplo, este año, además de las ocho más grandes cadenas de supermercado nivel nacional: Carrefour, Éxito, Alkosto, Makro, Olímpica, y Surtifruver, logramos que se vincularan al pacto de congelamiento de precios, dos cajas de compensación Familiar, Cafam y Colsubsidio".

El titular de la cartera agropecuaria, resaltó que las centrales obreras CGT y CUT, la Confederación Colombiana de Consumidores, la Superintendencia de Industria y Comercio, Fenalco, la ANDI, Fedegan y los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y de Protección Social.

Hacen parte del acuerdo firmado los principales productos de la canasta familiar de los colombianos, entre los cuales están frutas, verduras, hortalizas, lácteos, cárnicos, huevos, tubérculos, granos, aceites, enlatados, procesados, harinas, pastas, jabones, salsas, azúcar, chocolates, helados, pañales, entre otros, informó el funcionario.

Fuente: El Espectador.com

INTERNACIONAL

Sólo el 5.9% de la población de México cuenta con un seguro privado

Al menos 97 por ciento de los mexicanos considera que es importante contar con un seguro de protección, sin embargo sólo 5.9 por ciento cuenta con uno, afirmó el director general de la Expo Asegúrate, Dan Alfie.

En entrevista con Notimex, detalló que la falta de cultura, más que la cuestión económica, es el principal motivo por el que la gente no contrata un seguro, ya sea de gastos médicos, vida, automotriz, responsabilidad civil o educativo, entre otros.

"A la hora de hablar de un seguro el 97 por ciento te dice que es importante contar con uno, sin embargo solamente 5.9 por ciento lo tiene, eso en todos los seguros", apuntó.

Al dar a conocer el resultado de diversas encuestas, destacó que para el 95 por ciento de la gente es muy importante tener este tipo de protección en educación, pero sólo el 6.3 por ciento tiene ese seguro; en autos, las personas dicen que más o menos es prioritario contar con esta previsión, aunque el 45 por ciento del parque vehicular la tiene.

En tanto, en seguro de gastos médicos, el 88 por ciento opina que es importante tenerlo, pero solo el 45 por ciento cuenta con uno; mientras que para el seguro de vida 87 por ciento reconoce su relevancia, aunque sólo 50 por ciento lo contrata.

El directivo resaltó que la razón principal porque la gente no contrata seguros "es la falta de cultura, que es de un gasto y no de inversión, no es tanto el tema de dinero".

Precisó que más de la mitad de la gente que tiene un seguro contratado dice que no es una inversión, situación que se eleva de forma considerable entre la población que no cuenta con esta protección.

Añadió que es más riesgos no contar con este tipo de protección cuando la gente tiene menos dinero, que para los de mayor capacidad adquisitiva, porque en caso de un accidente, enfermedad o fallecimiento de un familiar, tampoco tendrá dinero para los gastos que podrían cubrirse con un seguro.

Antes de contratar un seguro, lo más importante para las personas es acudir con un agente de su confianza, pues el 68 por ciento de la gente necesita tener un asesor antes de invertir.

Con el propósito de apoyar a la gente en su cultura financiera elemental, se desarrollará la Expo Asegúrate del 21 al 23 de mayo del próximo año, la primera exposición dedicada al sector asegurador y financiero, en la que se prevé reunir a 10 mil personas.

En este evento, que se realizará en el Word Trade Center de la Ciudad de México, se ofrecerá asesoría personal, conferencias y talleres a los asistentes, así como diálogos abiertos, para tratar temas de cómo usar una tarjeta de crédito, qué tipo de seguros conviene de acuerdo con los ingresos, entre otros.

Fuente: Latino Insurance



Jueves 10 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

Periodistas celebraron los 10 años del Premio Fasecolda

Con la participación de más de 180 personas, la Federación de Aseguradores Colombianos llevó a cabo la décima entrega del Premio Fasecolda al periodismo de seguros. Desde las 7:00 p.m., periodistas, directores de medios de comunicación, presidentes y funcionarios de compañías de seguros y distintas personalidades de la vida pública comenzaron a llegar al Gun Club para presenciar la ceremonia de premiación.

Con un show de stomp, desarrollado con base en los “instrumentos” que intervienen en el día a día de un periodista, se dio inicio al décimo aniversario del premio. El Doctor Roberto Junguito fue el encargado de hacer la instalación del evento con una intervención alusiva al fortalecimiento de la industria de los seguros en la última década, a la luz de las oscilaciones que han caracterizado el escenario económico en este periodo. El Doctor Carlos Guzmán, presidente de la junta directiva de Fasecolda y de Aseguradora Solidaria, también se dirigió al auditorio en su rol de jurado del Premio.

Las nuevas categorías incluidas este año, Mejor Publicación de Compañía de Seguros y Mejor Trabajo de Grado, fueron las primeras en ser premiadas. En el caso de las publicaciones, el galardón lo obtuvo Seguros Colpatria S.A. con su revista Élite, mientras que el galardón para el trabajo de grado lo obtuvo William Guevara, estadista de la Universidad Nacional con su trabajo: “Una aplicación en la tarificación de la cobertura de pérdidas parciales daños del seguro de automóviles usando modelos lineales generalizados”. El jurado para estas categorías estuvo conformado por un grupo interdisciplinar de profesionales que incluyó, abogados, actuarios y economistas del sector asegurador.

Este año, la elección de los mejores trabajos en las categorías periodísticas estuvo en manos del jurado conformado por: Judith Sarmiento, abogada, periodista y docente de reconocida trayectoria en la radio nacional; Carlos Caballero Argáez, director de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes y ex Ministro de Minas y Energía; Bernardo Botero, Director de la Especialización en derecho de seguros de la Pontificia Universidad Javeriana y Presidente de la firma de corredores de reaseguros Aon Benfield; Carlos Guzmán, Presidente de la Junta Directiva de Fasecolda; Óscar Alarcón, Notario 65 y columnista de El Espectador y la Revista Semana; y Gustavo Morales, ex vicepresidente ejecutivo de Fasecolda quien actualmente se desempeña como Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.

En la categoría de revista especializada, dos trabajos del mismo autor merecieron el primer lugar. Se trata de los artículos “Los ases del microseguro” y “El día que lo salvó un microseguro”, de Ramiro Gómez

publicados en la revista Latin Pyme. A través de una historia de vida y de un reportaje, el joven periodista de 26 años oriundo de Santa Marta, presentó qué son los microseguros y cuáles son sus beneficios. En esta categoría se otorgaron dos menciones, una a Edilma Pereira, con el artículo “Seguros, a volver al negocio central” publicado en la revista Dinero, y una segunda para Jacqueline Guevara, con el trabajo “Seguro de desempleo: un problema de plata”, de la revista Poder.

En la categoría de prensa, el premio al mejor trabajo lo obtuvo Manuel Reyes, con el trabajo “Camioneros en SOS: Sin oportunidad de seguro”, publicado en el periódico Los Pesados del Transporte, en el que el periodista hace una radiografía del panorama crítico que enfrentan los transportadores de carga debido al bajo nivel de afiliación al sistema de seguridad social. Los periodistas Lorena Muñoz, de Vanguardia Liberal, y Raúl Ignacio Mesa, de El Colombiano, recibieron mención de honor en esta categoría por los trabajos “Más vale pyme segura que confiada” y “Asegure su casa y viva tranquilo”, respectivamente.

El ganador en la categoría de televisión fue Juan Carlos Giraldo, periodista judicial de amplia trayectoria, que presentó una crónica sobre la historia de un hombre que fingió estar muerto para reclamar un seguro de vida. El trabajo de Giraldo, titulado “Unos muertos muy vivos”, fue emitido en Noticias RCN. El jurado decidió otorgar en esta categoría una mención al periodista de Noticias Uno, Paulo César Cortés, por un informe emitido en la sección ¡Qué tal esto!, sobre la inquietud de un ciudadano al que le robaron su vehículo y al hacer la reclamación de su seguro existía una diferencia entre el valor sobre el cual él pagaba la prima y el valor por el cual fue indemnizado.

Por primera vez en la historia del premio, se incluyó la categoría de internet, en la que por unanimidad se escogió como ganador el trabajo publicado en Dinero.com titulado “Soat de motocicletas: esto no marcha”. El artículo, escrito por Santiago Gutiérrez, José Escobar y Juan Morales, fue elegido por haber llamado la atención sobre el impacto que tiene en el sistema de aseguramiento a través del SOAT, el aumento de las motos en el parque automotor del país.

Este año, tras revisar el material inscrito en el concurso, el jurado decidió declarar desierta la categoría de radio. El jurado resaltó que la decisión no respondió a la calidad del material evaluado, pues éste se destacó por su desarrollo secuencial y veracidad de la información. El jurado evidenció que la entrevista se ha usado como formato recurrente en esta categoría, por lo que hace una invitación a hacer uso de todas las herramientas de producción con las que cuenta la radio.

La velada finalizó con un coctel y la invitación a los periodistas para que desde ahora preparen sus trabajos para la décimo primera versión del Premio Fasescolda el próximo año.

Fuente: Fasescolda

SECTOR

Balance de las jornadas actuariales de MUNICH RE

La firma reaseguradora MUNICH RE realizó en Argentina (17 de noviembre) y posteriormente en Colombia (27 de noviembre) sus tradicionales Jornadas Actuariales para clientes de Sudamérica, en esta ocasión tituladas ‘Efectos del reaseguro en cifras clave de una compañía de Vida’.

El objetivo de la reaseguradora con estas jornadas es contribuir al desarrollo de la industria aseguradora de todos los países en los que opera, por lo que las jornadas exclusivas para sus clientes tratan de generar un diálogo abierto para discutir aspectos técnicos y fomentar el intercambio de experiencias entre los participantes.

En los encuentros se han analizado los distintos efectos del reaseguro en las cifras clave de una compañía de Vida, a través de un caso práctico basado en la cartera real de una compañía. En ese sentido, se valoraron los efectos del reaseguro en los requerimientos de capital regulatorio de acuerdo con la normativa vigente en cada país, en este caso Argentina y Colombia.

MUNICH RE resume como principales conclusiones de las jornadas:

- El reaseguro es una herramienta clave de gestión, transferencia y mitigación de los riesgos.
- El reaseguro permite la optimización de determinadas magnitudes clave en la gestión económica de una aseguradora.
- El reaseguro juega un papel importante en los nuevos modelos de supervisión basados en riesgos como Solvencia II.
- El esquema de reaseguro óptimo depende de las circunstancias particulares de cada compañía, es decir, de su apetito por el riesgo, del perfil de su cartera, de sus exigencias de retorno sobre el capital, entre otras variables a considerar.

Fuente: Boletín FIDES

ECONOMÍA

Tramo tres de Ruta del Sol es declarado desierto

Tal como lo informó LA REPUBLICA en días pasados, la licitación por el tercer tramo quedó desierta debido a que el informe del comité de evaluación rechazó la oferta del consorcio Unión Temporal RDS.

El consorcio está conformado por China Railway Shisiju Group Corporation y las empresas locales MNV S.A, Gas Kapital, e Inversiones Grandes Vías e Ingeniería Ltda.

Así las cosas, el Gobierno tendrá que licitar en los próximos meses de nuevo el tercer tramo, que tiene una longitud de 465 kilómetros y va desde San Roque – Yé de Ciénaga; Carmen de Bolívar – Valledupar.

El informe de evaluación argumenta, entre otras razones, que rechazó la propuesta debido a que "los pagarés que constituyen el patrimonio autónomo no son suficientes e idóneos para garantizar la seriedad del ofrecimiento, y que no subsanó los documentos requeridos en el informe de evaluación preliminar".

Cabe recordar que hace menos de 15 días el Instituto Nacional de Concesiones (Inco) rechazó las propuestas del mismo consorcio por los tramos uno y dos de la megaobra.

Otros tropiezos

En los demás tramos también hubo cambios, ya que para el primero, en el que inicialmente se presentaron cuatro propuestas, solamente queda una que está inestable.

Para este sector se presentaron inicialmente Consorcio Vial Helios (Hermanos Solarte), Vías del Sol Autopistas S.A. Promesa de Sociedad Futura (OHL), Consorcio Desarrollo Vial Ruta del Sol (Mario Huertas) y Unión Temporal RDS (Nule y los Chinos), pero después del informe de evaluación solo sobrevive la propuesta de Mario Huertas.

El informe dice que la iniciativa del grupo de las firmas que lideran los hermanos Solarte no es admisible porque no cumple con el valor mínimo exigido para la experiencia en construcción en general y para carreteras o vías urbanas, entre otros aspectos.

Este sector también podría quedar desierto si antes del lunes el proponente no presenta los documentos que le hacen falta. Por ello, a pesar de los anuncios del viceministro de Transporte, Gabriel García, de que no habría ninguna modificación en las fechas, la audiencia de adjudicación de la Ruta del Sol ya no se realizará este viernes como estaba previsto, sino el próximo lunes 14 de diciembre.

En el segundo sector de esta megaobra, que es el de mayor longitud con 528 kilómetros y un recorrido desde Puerto Salgar hasta San Roque, el proceso fue similar a los otros dos, toda vez que de tres oferentes solo queda uno en carrera.

De las propuestas de Vías del Sol Autopistas S.A. Promesa de Sociedad Futura (OHL), Estructura plural promesa de sociedad futura Concesionaria Ruta del Sol S.A.S y la Unión Temporal Concesión RDS (Nule y los Chinos), queda en pie la propuesta de los brasileros con la financiera.

Para el sector dos el Inco no admitió la propuesta del consorcio integrado por las empresas Conca y, Pavimentos de Colombia, Aguilar Construcciones, Icein y la española Obrascon Huarte Lain S.A., debido a que se debe aclarar los porcentajes de los reaseguradores frente a los certificados por el asegurador y por haber acreditado experiencia férrea, como lo informó LA REPUBLICA, entre otros argumentos.

Fuente: La República

INTERNACIONAL

En Bolivia, la banca ofrece seguros ante el creciente robo en cuentas

La banca privada nacional ofrece nuevos seguros y tecnologías de punta para las transacciones con tarjetas de crédito y débito para evitar o dar cobertura a sus clientes que sean víctimas de fraudes o engaños por ladrones de cuentas.

Desde cuatro entidades financieras consultadas aclararon que estos productos no son obligatorios. El Banco Económico ofrece a sus clientes un seguro de protección para tarjetas de créditos que tiene un costo de 1,50 dólares por mes y para tarjetas de débito a un dólar mensual. "Las de crédito lo ofrecemos desde el 2007 y el seguro para las de débito desde octubre de este año", informaron desde esta entidad financiera. El monto máximo que devuelve el Económico es de 10 mil dólares.

El Banco de Crédito BCP ofrece el Seguro de Protección BCP que permite a sus clientes contar con un producto accesible para la protección de tarjetas de crédito y débito, así como gastos médicos y muerte accidental a consecuencia de un asalto.

Desde el año pasado ofrecen el Creditoken, un dispositivo electrónico (del tamaño de un llavero) que genera a través de una mini pantalla LCD, de manera aleatoria, una combinación distinta de seis números cada minuto y que deben ser ingresados como una clave adicional para poder realizar operaciones vía Internet.

El costo del primer seguro es de 20 bolivianos y el Creditoken es de 7 bolivianos, mensuales en ambos productos.

La reguladora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha recomendado a los usuarios adquirir este tipo de seguro antifraudes para que los clientes cuenten con las mejores garantías y se reduzcan las probabilidades de pérdidas monetarias.

El banco Los Andes ProCredit ha realizado fuertes inversiones en mejorar los procedimientos de seguridad en tarjetas de débito además de concretar acuerdos para la implementación del Seguro de Tarjetas con cobertura contra siniestros y fraudes, informaron ejecutivos de la entidad.

"La implementación de estas medidas está prevista para inicios de la gestión 2010. Se está trabajando actualmente en los últimos detalles", expresaron. Las tres instituciones coincidieron en que es necesario que se realicen estas medidas y no esperar a que los hechos delictivos se concreten para tomar cartas en el asunto.

Además, recomendaron a sus clientes que cuando sean víctimas del robo de sus tarjetas, inmediatamente informen al banco a través de una llamada telefónica para que la misma sea bloqueada; apersonarse luego a la entidad para formalizar la denuncia para que ésta dé parte a la compañía de seguros. "Deben tomar muy en cuenta las medidas de seguridad en cuanto al manejo de su tarjeta de débito y PIN", señalaron desde Los Andes.

Fuente: Latino Insurance



Viernes 11 de noviembre

ASUNTO: Tramo tres de Ruta del Sol es declarado desierto

FASECOLDA EN ACCIÓN

Programación del Instituto Nacional de Seguros para 2010

El Instituto Nacional de Seguros, entidad adscrita a Fasecolda, acaba de publicar la programación general y detallada de cada uno de los cursos y seminarios que ofrecerá en el primer semestre de 2010.

En la página web del Instituto: www.ins.edu.co, los interesados podrán realizar su inscripción y consultar información adicional sobre ofertas laborales, biblioteca y noticias.

Para mayor información puede comunicarse con el Instituto a la línea: 2107805 o en al PBX: 3443080 extensiones: 3300 y 3302.

Programación febrero de 2010

DIPLOMADO EN SEGUROS GENERALES (p.m.)

Inicia en febrero 6 finaliza 30 de abril de 2010

DURACIÓN Y HORARIO

80 horas presenciales

Viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Inversión \$1.450.000 incluye memorias en C.D. Estación de café, refrigerios y certificado.

MERCADEO Y VENTAS EN EL SECTOR ASEGURADOR

Inicia en febrero 19 finaliza 27 de febrero de 2010

DURACIÓN Y HORARIO

16 horas presenciales

Viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Inversión \$ 400.000 incluye memorias en C.D. Estación de café, refrigerios y certificado.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

Inicia en febrero 26 finaliza 06 de marzo de 2010

DURACIÓN Y HORARIO

16 horas presenciales

Viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Inversión \$390.000 incluye memorias en C.D. Estación de café, refrigerios y certificado

Fuente: Instituto Nacional de Seguros

SECTOR

Balance de las jornadas actuariales de MUNICH RE

La firma reaseguradora MUNICH RE realizó en Argentina (17 de noviembre) y posteriormente en Colombia (27 de noviembre) sus tradicionales Jornadas Actuariales para clientes de Sudamérica, en esta ocasión tituladas 'Efectos del reaseguro en cifras clave de una compañía de Vida'.

El objetivo de la reaseguradora con estas jornadas es contribuir al desarrollo de la industria aseguradora de todos los países en los que opera, por lo que las jornadas exclusivas para sus clientes tratan de generar un diálogo abierto para discutir aspectos técnicos y fomentar el intercambio de experiencias entre los participantes.

En los encuentros se han analizado los distintos efectos del reaseguro en las cifras clave de una compañía de Vida, a través de un caso práctico basado en la cartera real de una compañía. En ese sentido, se valoraron los efectos del reaseguro en los requerimientos de capital regulatorio de acuerdo con la normativa vigente en cada país, en este caso Argentina y Colombia.

MUNICH RE resume como principales conclusiones de las jornadas:

- El reaseguro es una herramienta clave de gestión, transferencia y mitigación de los riesgos.
- El reaseguro permite la optimización de determinadas magnitudes clave en la gestión económica de una aseguradora.
- El reaseguro juega un papel importante en los nuevos modelos de supervisión basados en riesgos como Solvencia II.
- El esquema de reaseguro óptimo depende de las circunstancias particulares de cada compañía, es decir, de su apetito por el riesgo, del perfil de su cartera, de sus exigencias de retorno sobre el capital, entre otras variables a considerar.

Fuente: Boletín FIDES

ECONOMÍA

Tramo tres de Ruta del Sol es declarado desierto

Tal como lo informó LA REPUBLICA en días pasados, la licitación por el tercer tramo quedó desierta debido a que el informe del comité de evaluación rechazó la oferta del consorcio Unión Temporal RDS.

El consorcio está conformado por China Railway Shisiju Group Corporation y las empresas locales MNV S.A, Gas Kapital, e Inversiones Grandes Vías e Ingeniería Ltda.

Así las cosas, el Gobierno tendrá que licitar en los próximos meses de nuevo el tercer tramo, que tiene una longitud de 465 kilómetros y va desde San Roque – Yé de Ciénaga; Carmen de Bolívar – Valledupar.

El informe de evaluación argumenta, entre otras razones, que rechazó la propuesta debido a que "los pagarés que constituyen el patrimonio autónomo no son suficientes e idóneos para garantizar la seriedad del ofrecimiento, y que no subsanó los documentos requeridos en el informe de evaluación preliminar".

Cabe recordar que hace menos de 15 días el Instituto Nacional de Concesiones (Inco) rechazó las propuestas del mismo consorcio por los tramos uno y dos de la megaobra.

Otros tropiezos

En los demás tramos también hubo cambios, ya que para el primero, en el que inicialmente se presentaron cuatro propuestas, solamente queda una que está inestable.

Para este sector se presentaron inicialmente Consorcio Vial Helios (Hermanos Solarte), Vías del Sol Autopistas S.A. Promesa de Sociedad Futura (OHL), Consorcio Desarrollo Vial Ruta del Sol (Mario Huertas) y Unión Temporal RDS (Nule y los Chinos), pero después del informe de evaluación solo sobrevive la propuesta de Mario Huertas.

El informe dice que la iniciativa del grupo de las firmas que lideran los hermanos Solarte no es admisible porque no cumple con el valor mínimo exigido para la experiencia en construcción en general y para carreteras o vías urbanas, entre otros aspectos.

Este sector también podría quedar desierto si antes del lunes el proponente no presenta los documentos que le hacen falta. Por ello, a pesar de los anuncios del viceministro de Transporte, Gabriel García, de que no habría ninguna modificación en las fechas, la audiencia de adjudicación de la Ruta del Sol ya no se realizará este viernes como estaba previsto, sino el próximo lunes 14 de diciembre.

En el segundo sector de esta megaobra, que es el de mayor longitud con 528 kilómetros y un recorrido desde Puerto Salgar hasta San Roque, el proceso fue similar a los otros dos, toda vez que de tres oferentes solo queda uno en carrera.

De las propuestas de Vías del Sol Autopistas S.A. Promesa de Sociedad Futura (OHL), Estructura plural promesa de sociedad futura Concesionaria Ruta del Sol S.A.S y la Unión Temporal Concesión RDS (Nule y los Chinos), queda en pie la propuesta de los brasileros con la financiera.

Para el sector dos el Inco no admitió la propuesta del consorcio integrado por las empresas Conca, Pavimentos de Colombia, Aguilar Construcciones, Icein y la española Obrascon Huarte Lain S.A., debido a que se debe aclarar los porcentajes de los reaseguradores frente a los certificados por el asegurador y por haber acreditado experiencia férrea, como lo informó LA REPUBLICA, entre otros argumentos.

Fuente: La República

INTERNACIONAL

En Bolivia, la banca ofrece seguros ante el creciente robo en cuentas

La banca privada nacional ofrece nuevos seguros y tecnologías de punta para las transacciones con tarjetas de crédito y débito para evitar o dar cobertura a sus clientes que sean víctimas de fraudes o engaños por ladrones de cuentas.

Desde cuatro entidades financieras consultadas aclararon que estos productos no son obligatorios. El Banco Económico ofrece a sus clientes un seguro de protección para tarjetas de créditos que tiene un costo de 1,50 dólares por mes y para tarjetas de débito a un dólar mensual. "Las de crédito lo ofrecemos desde el 2007 y el seguro para las de débito desde octubre de este año", informaron desde esta entidad financiera. El monto máximo que devuelve el Económico es de 10 mil dólares.

El Banco de Crédito BCP ofrece el Seguro de Protección BCP que permite a sus clientes contar con un producto accesible para la protección de tarjetas de crédito y débito, así como gastos médicos y muerte accidental a consecuencia de un asalto.

Desde el año pasado ofrecen el Creditoken, un dispositivo electrónico (del tamaño de un llavero) que genera a través de una mini pantalla LCD, de manera aleatoria, una combinación distinta de seis números cada minuto y que deben ser ingresados como una clave adicional para poder realizar operaciones vía Internet.

El costo del primer seguro es de 20 bolivianos y el Creditoken es de 7 bolivianos, mensuales en ambos productos.

La reguladora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha recomendado a los usuarios adquirir este tipo de seguro antifraudes para que los clientes cuenten con las mejores garantías y se reduzcan las probabilidades de pérdidas monetarias.

El banco Los Andes ProCredit ha realizado fuertes inversiones en mejorar los procedimientos de seguridad en tarjetas de débito además de concretar acuerdos para la implementación del Seguro de Tarjetas con cobertura contra siniestros y fraudes, informaron ejecutivos de la entidad.

"La implementación de estas medidas está prevista para inicios de la gestión 2010. Se está trabajando actualmente en los últimos detalles", expresaron. Las tres instituciones coincidieron en que es necesario que se realicen estas medidas y no esperar a que los hechos delictivos se concreten para tomar cartas en el asunto.

Además, recomendaron a sus clientes que cuando sean víctimas del robo de sus tarjetas, inmediatamente informen al banco a través de una llamada telefónica para que la misma sea bloqueada; apersonarse luego a la entidad para formalizar la denuncia para que ésta dé parte a la compañía de seguros. "Deben tomar muy en cuenta las medidas de seguridad en cuanto al manejo de su tarjeta de débito y PIN", señalaron desde Los Andes.

Fuente: Latino Insurance



ASUNTO: Trabajadores exigen un aumento del 8% para el 2010

FASECOLDA EN ACCIÓN

Precisan aspectos de la reglamentación de trabajo en alturas

El Ministerio de la Protección Social impartió una serie de instrucciones y procedimientos que aclaran y amplían lo establecido en el Reglamento de Seguridad para Trabajos en Alturas. Estas disposiciones, de obligatorio cumplimiento, aplican para actividades o desplazamientos a 1,5 metros o más sobre el nivel del piso, y están dirigidas a empleadores públicos y privados, ARP, universidades, contratistas y subcontratistas, entre otros.

De acuerdo con la Cámara Técnica de Riesgos Profesionales de Fasecolda, la circular del Ministerio especifica asuntos contenidos en la resolución 3673 de septiembre de 2008, por la cual se fijó el Reglamento de Seguridad para Trabajos en Alturas. El procedimiento para capacitar a trabajadores en alturas, es uno de los temas que se profundiza en la circular, al precisar quién está autorizado para ofrecer capacitación, qué empresas deben hacerlo, etc. También se menciona la obligación que tienen las empresas de adaptar su programa de salud ocupacional, incluyendo programas de protección contra caídas en los casos que establece el Ministerio.

Reiteran que los empleadores, cooperativas y contratantes deben suministrar a sus trabajadores sistemas de protección contra caídas y elementos de protección personal que cumplan normas de calidad. Adicionalmente, el trabajador deberá contar con un sistema de comunicación y una persona de apoyo en el sitio, para el reporte inmediato de cualquier emergencia.

El plazo para cumplir con la acreditación de las competencias del personal que labora en alturas por parte de los empleadores vence el próximo 24 de julio de 2010. Según el Ministerio, el personal encargado de impartir las certificaciones deberá estar avalado por el SENA.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

Aspen Anuncio la Contratación de Jorge Cañardo Como Vice Presidente Senior, Latinoamérica AspenRe

Aspen Insurance Holdings Limited anuncia como parte de la estrategia de expansión hacia nuevos mercados emergentes por parte del grupo asegurador, representado por Aspen Re, la contratación de Jorge Cañardo como Senior Vice President y responsable comercial de la nueva oficina que para atender Latinoamérica Aspen Re estará abriendo próximamente en Miami.

Jorge que reportará a Peter Emblin cabeza responsable de la región, es actuario y se ha desempeñado en diferentes funciones ejecutivas y técnicas en compañías como Swiss Re, American Re y AIG. Jorge, con alrededor de 18 años de experiencia en la industria de seguros, tiene vasta experiencia en líneas de negocios de Property y Casualty y de Vida y Salud. El liderazgo de Peter Emblin más la nueva contratación de Jorge Cañardo demuestra la firme intención del grupo Aspen de entrar y tener una presencia significativa dentro del mercado de reaseguros de Latinoamérica.

Aspen provee coberturas de seguros y reaseguros a clientes domésticos y en mercados globales a través de todas sus subsidiarias y oficinas que el grupo tiene en Bermudas, Francia, Irlanda, Singapur, Estados Unidos, el Reino Unido y Suiza. Para los primeros 9 meses contados al 30 de Septiembre del 2009 Aspen ha reportado primas brutas suscriptas por USD 1,6661.4 millones, ingreso neto por USD 347.6 millones y activos totales por USD 8.2 millardos. Sus subsidiarias tienen un rating asignado de "A" (Strong) por Standard & Poor's, "A" (Excellent) por A.M. Best y "A2" (Good) por Moody's Investors Service. Para más información acerca de Aspen, por favor visitar www.aspen.bm

Fuente: Aspen

ECONOMÍA

Piden un salario mínimo que reactive el consumo; trabajadores exigen un aumento del 8% para el 2010

Las empresas necesitan vender lo que producen y no les queda fácil hacerlo fuera del país: sus exportaciones cayeron 5,5 por ciento en octubre y 17,3 por ciento, en los primeros 11 meses del año.

La opción que tienen para reanimar la facturación es el mercado interno, que concentra el 84 por ciento de la demanda total, pero el consumo de los hogares, que es su principal componente, ha venido perdiendo participación en el PIB además de que caía 0,7 por ciento en el segundo trimestre de este año.

Ese es uno de los argumentos de las centrales obreras para reiterar hoy en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales (CCS) su propuesta de que el salario mínimo del año entrante aumente 8 por ciento, es decir, 39.752 pesos al mes.

Ese incremento, "que no es una extravagancia", dijo el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Tarsicio Mora, no genera crisis ni desempleo y, por el contrario, ayudaría a reactivar la economía y el consumo interno, deprimido por los bajos salarios.

Los voceros empresariales ya pusieron una primera carta sobre la mesa de concertación: 3,2 por ciento de ajuste, 15.900 pesos mensuales, muy lejos de la aspiración de los trabajadores. Sin embargo, a pesar del ambiente pesimista ni unos ni otros han dicho la última palabra.

El Departamento de Planeación Nacional calculó que la productividad laboral cayó este año 3,5 por ciento; la inflación estará por debajo de 2,5 por ciento y la proyectada para el 2010 es 3 por ciento, valores que en principio no 'dan' para el reajuste pedido por los trabajadores.

Fuente: Portafolio

INTERNACIONAL

En España, el seguro tiene un año para adoptar la exigencia de capital

Las aseguradoras españolas tendrán más tiempo para cumplir con las nuevas exigencias de capital fijadas por su nueva directiva, conocida como Solvencia II, cuya entrada en vigor está prevista para octubre de 2012.

La Dirección General de Seguros, del Ministerio de Economía, ha incluido una prórroga de un año, hasta el 31 de octubre de 2013, para que las entidades cumplan estos requerimientos. Este plazo se incluye en el texto de la transposición de esta norma a la legislación española.

El documento señala que las aseguradoras que con la legislación actual cumplen ahora el margen de solvencia exigido (patrimonio propio no comprometido), pero no alcanzan los requerimientos de la futura legislación, podrían acogerse a esta demora en la adaptación.

Seguros afirma, no obstante, que la aplicación de este periodo podría suponer "problemas prácticos" y añade que "si de los estudios de impacto realizados en el mercado, se deduce, en general, un cumplimiento de los nuevos requisitos en el sector" se podría optar por no aplicar el plazo transitorio.

El seguro, tanto español como europeo, considera que los reguladores del sector en la UE, influidos por las consecuencias de la crisis internacional, están haciendo una interpretación muy conservadora en el desarrollo de la directiva, lo que puede asfixiar a las entidades. Las estimaciones del sector calculan que en España el seguro de vida sería el más afectado por esta situación, ya que necesitaría un capital adicional de alrededor de 10.000 millones de euros, aunque la normativa de desarrollo no está cerrada. En Gran Bretaña el capital adicional necesario podría superar los 50.000 millones de euros.

Seguros ha elaborado un documento de trabajo en el que marca las pautas para la transposición de la directiva a la legislación española. Este texto, de más de quinientas páginas, se debatirá este miércoles en la Junta Consultiva de Seguros, que agrupa a los integrantes del sector (aseguradoras, mediadores y consumidores, entre otros).

Los nuevos requisitos de capital para las aseguradoras, en función de sus riesgos asumidos, es una de las novedades de mayor trascendencia que contiene Solvencia II. La directiva establece un sistema de cálculo estándar para conocer los fondos propios. Incluye también la posibilidad de que las entidades puedan aplicar una fórmula propia en su cálculo, siempre que se cumplan una serie de requisitos, con lo que podrán lograr un recorte en sus exigencias de capital.

Las compañías deberán obtener la aprobación de Seguros a su fórmula interna, pero este departamento podrá exigir a las entidades a las que autorice este sistema que presenten una estimación del capital que deberían tener de acuerdo con la fórmula estándar.

El consejo de administración de la aseguradora será responsable de que el modelo interno aplicado "refleje siempre el perfil de riesgo de la entidad". Cuando una compañía con modelo propio "detecte o deba haber detectado" algún incumplimiento en los requisitos exigidos, deberá presentar un plan ante Seguros para restablecer la normalidad en un plazo de seis meses. Si no se aplicara este plan, la Administración podrá exigir a la entidad que se adapte a la fórmula estándar.

Fuente: Expansión.com



Martes 15 de diciembre

ASUNTO: En México, prevén que se duplique colocación de microseguros en 2010

FASECOLDA EN ACCIÓN

Reactivación de la inversión en obras civiles anticipa panorama positivo para los seguros de cumplimiento en 2010

La Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasecolda, presentó la semana pasada a las compañías de seguros que operan el ramo las perspectivas económicas de lo que será el 2010 para este segmento de la industria. La política anticíclica con la que el Gobierno ha buscado reactivar la economía, desde finales de 2008, hace prever grandes oportunidades para el ramo de los seguros de cumplimiento en el próximo año.

Muestra de ello es el comportamiento positivo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) que genera el DANE, con el que se mide la evolución trimestral de la inversión en este campo. Éste pasó de tener un comportamiento negativo en el primer y el segundo trimestre del 2008 a ser positiva en el mismo periodo de 2009, al registrar un aumento de 55 puntos porcentuales en el segundo trimestre.

De este modo, la inversión en obras civiles vuelve a tener el comportamiento positivo que registró entre 2005 y 2007. En el tercer trimestre de 2009, el IIOC también registró un aumento, esta vez de 35 puntos porcentuales, que obedece al incremento del 134,3% en la construcción de vías, principalmente.

La proyección de obras de infraestructura como la Ruta del Sol, la autopista de Las Américas, La Montaña, la ampliación de la concesión del Llano, el corredor Buenaventura - Cúcuta, vías férreas

como el Sistema Ferroviario Central, la Red del Atlántico, el Ferrocarril del Altiplano, el del Carare y la Red del Pacífico, dan cuenta del proceso de modernización de infraestructura que ha iniciado Colombia, teniendo en cuenta el atraso del país en esta materia en relación con el resto de América Latina.

Oportunidades para el ramo de cumplimiento

Las Primas Emitidas a septiembre del 2009 tuvieron un aumento equivalente al 35% frente a septiembre 2008, con un valor de \$370 mil millones y se estima que, a diciembre, las Primas Emitidas se aproximen a los \$520 mil millones.

En 2009 la inversión en infraestructura de transporte como porcentaje del Producto Interno Bruto del país, aumentó en un 0,98%. Se estima que en 2010, ese crecimiento será del orden del 0,71%, y que para el 2013, este renglón alcanzará el 1,06%.

Sin embargo, para que todos estos procesos puedan contar con el respaldo del seguro de cumplimiento, es muy importante que las garantías exigidas se ajusten a lo establecido en los Decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009, tanto desde la perspectiva de las coberturas, las vigencias, los valores asegurados y los requisitos exigidos para la expedición de las pólizas.

SECTOR

Bupa, empresa de seguros de salud en Latinoamérica, anunció cambios en su escala directiva

La compañía por estos días renueva dos áreas de gran relevancia para su posicionamiento internacional. Fuentes han afirmado que la empresa llegaría a Colombia en los próximos meses.

De esta manera, Beatriz Guerrero y Jorge Bandín asumen la dirección de Comunicaciones e Informática, respectivamente.

Con esto, la multinacional fortalece sus procesos para cumplir con su objetivo de generar una mayor oferta de seguros de salud en diferentes países de la región.

Por una labor socialmente responsable

Además de los cambios de dirigentes, la empresa hace pública la apertura oficial del Centro de Desarrollo Comunitario Bupa, una iniciativa de educación y salud que otorgará beneficios a una comunidad de escasos recursos en el Ecuador.

Al respecto, David Maltby, director de Bupa Latinoamérica y el Caribe, aseguró que "con la iniciativa, Miraflores (Ecuador) ahora tiene instalaciones médicas y dentales, aulas y viviendas para los maestros. Nos agrada estar involucrados en este proyecto, que sin duda mejorará la vida de los habitantes de la región".

La idea tardó tres meses en construirse y cuenta con el equipo necesario para brindar servicios básicos y ofrecer oportunidades para la educación y el desarrollo de los niños, con aulas e informática en el recinto.

Fuente: Portafolio.com

ECONOMÍA

Adjudicados sectores I y II de la Ruta del Sol

Ahora los proponentes ganadores deberán firmar el contrato e iniciar los diseños definitivos de los respectivos tramos, hacer el cierre financiero en 2010 e iniciar las obras en 2011.

Al filo de la media noche el Instituto Nacional de Concesiones, Inco, adjudicó al Consorcio Vial Helios, integrado por las firmas colombianas Carlos Alberto Solarte, Concreto, CSS Constructores S.A y la argentina Iecsa Sociedad Anónima, el sector I de la Ruta del Sol (Villetea-Puerto Salgar), al ofrecer construir este tramo en doble calzada por un valor de \$962 millones, cerca de 200 mil millones menos que el consorcio liderado por Mario Huertas.

Entre tanto, el sector II comprendido entre Puerto Salgar y San Roque fue adjudicado al Consorcio Estructura Plural Promesa de Sociedad Futura Concesionaria Ruta del Sol S.A.S, liderado por la firma brasileña Odebrecht y el grupo colombiano Sarmiento Angulo, quien ofreció construir la obra por \$2,094 millones, mientras que el sector III que conecta a San Roque-Ye de Ciénaga; Bosconia-Valledupar y Bosconia-Carmen de Bolívar fue declarado desierto.

El proceso que tuvo muchas críticas y una guerra sucia de los proponentes para tratar de descalificar a sus oponentes logró finalmente superar los obstáculos y abrirse campo en medio una dura batalla mediática. El ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, calificó el proceso como transparente y pidió a los ganadores cumplir con los terminos del contrato.

Ahora los proponentes ganadores deberán firmar el contrato e iniciar los diseños definitivos de los respectivos tramos, hacer el cierre financiero en el 2010 e iniciar las obras en el 2011.

Para el tramo III el Gobierno abrirá una nueva licitación en la que podrán participar las firmas ganadoras, perdedoras y nuevos consorcios, entre estas firmas extranjeras que no alcanzaron a cumplir con las exigencias de los pliegos licitatorios.

La Ruta del Sol contempla la construcción de una doble calzada a lo largo de 1.000 kilómetros en doble calzada en tan solo 10 horas. El proyecto tiene un costo de US \$2.600 millones y deberá ejecutarse en 5 años.

Fuente: El Espectador

INTERNACIONAL

En México, prevén que se duplique colocación de microseguros en 2010

Durante 2010, se prevé que la colocación de microseguros se duplique, con lo que se superaría la cifra de 10 millones de asegurados bajo este esquema, estimó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

De acuerdo con los últimos datos de la AMIS, hay cinco millones 220 mil personas con microseguros en el país, con una suma asegurada de casi 144 mil millones de pesos; y hasta ahora suma 181 millones de pesos el monto pagado de siniestros, aunque podría aumentar.

Para 2010 la colocación de este tipo de seguros seguirá al alza, "hablaría de por lo menos duplicar el número de asegurados en microseguros a nivel nacional", dijo el presidente del Comité de Microseguros de AMIS, Rafael González, en la presentación del Programa de Desarrollo Microasegurador en Latinoamérica y el Caribe.

Resaltó que el mercado potencial de microseguros en el país es superior a 60 millones de personas, sin embargo hay que hacer un esfuerzo importante para que se dé a conocer el tema.

Los Microseguros en Colombia

De acuerdo con las cifras del comité de Microseguros de Fasecolda, al que reportan 11 de las 15 compañías que operan microseguros en el país, las primas emitidas en este segmento a agosto de 2009 representaron un valor de \$91.000 millones, lo que significa un crecimiento del 16% frente a agosto de 2008. El mayor crecimiento se presentó en seguros de Accidentes Personales, cuyas primas pasaron de tener un valor de \$12.000 millones, en agosto de 2008, a \$20.000 millones en agosto de 2009.

En cuanto a la siniestralidad, el valor de los siniestros pagados se redujo al pasar de \$35.000 millones a \$34.000 millones, pese a que el número de siniestros aumentó de 17.000 a 20.500. Esta diferencia puede ser el resultado del aumento en el número de siniestros que han ocurrido y en la disminución del valor que ha representado cada uno. De hecho, el valor promedio pagado por siniestro es de 1'600.000.

La directora del comité de Microseguros de Fasecolda, Alejandra Díaz, señala que estas cifras dan cuenta del crecimiento sostenido de los microseguros en Colombia, particularmente impulsados por los segmentos de Accidentes Personales y Seguros de Propiedad, que vienen registrando crecimientos exponenciales en los últimos años.

Fuente: El Financiero.mx y Fasecolda



Jueves 17 de noviembre

ASUNTO: Cambios en inversión de las cesantías

FASECOLDA EN ACCIÓN

Suramericana presidirá la Cámara Técnica del Soat

Ayer se llevó a cabo la Asamblea de la Cámara Técnica del Soat, en la cual, además de aprobarse el Plan Estratégico de actividades para 2010 y el presupuesto para el próximo año, se eligió a Bernardo Vallejo, representante de Suramericana en la Cámara, como presidente de la misma.

Según Ricardo Gaviria, director de la Cámara Técnica del SOAT de Fasecolda, el Plan Estratégico se estructuró con el fin de generar resultados que mejoren el índice combinado del sector SOAT y "está enfocado, particularmente, a analizar el tema de los siniestros y la prevención del fraude". Precisamente, como parte de ese trabajo de prevención, el pasado martes se presentó la nueva papelería del SOAT que incluye nuevos elementos de seguridad en el documento (marcas de agua, alto relieve y nueva coloración, entre otros) con el fin de evitar falsificaciones.

Adicionalmente se creó de un comité de seguridad y se definió una serie de actividades que permitirán mejorar el esquema de control de gastos administrativos.

El director de la Cámara del SOAT señaló que el tema de la declaratoria de emergencia que posiblemente emitirá el Gobierno en materia de salud, es uno de los temas inmediatos en la agenda de la Cámara: "Vamos a estar enfocados en mirar cómo va a quedar estructurada esa declaratoria, qué

implicaciones tendrá para el SOAT, y qué modificaciones habría que incluir el año entrante para operar el ramo”.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

El Grupo Bolívar y la diseñadora Amelia Toro establecen alianza estratégica

El Grupo Bolívar, en su proceso de acompañamiento al crecimiento del país en los diferentes sectores de la economía colombiana, incursiona ahora en el mundo de la moda con sus empresas: Seguros Bolívar y Banco Davivienda. Las dos compañías se vincularán a la nueva colección de la diseñadora Amelia Toro.

Banco Davivienda se vincula al trabajo de la diseñadora por considerarla un ejemplo de la creatividad, perseverancia y tenacidad de las mujeres colombianas, para quienes el Banco ha diseñado la Tarjeta Mujer. Gracias a su programa de asistencias, la Tarjeta Mujer ayuda a las mujeres a alcanzar el mejor desempeño en sus diferentes roles (profesional, familiar, madre, hermana, ejecutiva, etc.).

Por su parte Seguros Bolívar, como compañía orientada a garantizar que sus clientes disfruten cada instante sin preocuparse por los imprevistos del diario vivir, se vincula al lanzamiento de la nueva colección de la diseñadora, al ser éste un espacio de esparcimiento y diversión en el ámbito de la moda.

Con estas alianzas estratégicas, la moda se convierte en una plataforma de comunicaciones para la industria del entretenimiento y los sectores económicos.

La producción fotográfica para el catálogo de su colección otoño - invierno 2010 de la diseñadora bogotana tendrá lugar el próximo miércoles 2 de diciembre, a las 3:00 p.m., en la carrera 19 No. 85 – 23.

Fuente: Seguros Bolívar

ECONOMÍA

Cambios en inversión de las cesantías

Los afiliados podrán elegir entre dos fondos de inversión de acuerdo con su perfil de riesgo y con las decisiones de retiro de cada persona.

Los trabajadores colombianos que tengan o reciban cesantías tendrán novedades a partir del 1° de enero de 2010.

Éstas se relacionan con la posibilidad de que los afiliados a los Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP) puedan elegir entre dos portafolios de inversión de acuerdo con su perfil de riesgo y perspectivas de retiro de los ahorros. El nuevo esquema, que busca mejorar la administración de los recursos, forma parte del capítulo de multifondos definido en la Reforma Financiera, que fue aprobada a mediados de este año.

Cabe destacar que no habrá cambios en las causales de retiro de cesantías (educación y vivienda) y se podrán hacer en cualquier momento.

Las posibilidades que se ofrecen son: un portafolio de corto plazo que busca proteger el capital abonado a las cuentas de los afiliados con perspectivas de retiro en meses siguientes a la consignación. El segundo es de largo plazo, un mecanismo de inversión para aquellos que tengan un horizonte de

permanencia mayor a un año. La persona podrá escoger una de las alternativas o distribuir sus recursos entre las dos.

Las posibilidades se pueden comparar con tener los ahorros en una cuenta de ahorros, que ofrece poca rentabilidad, sin riesgos de volatilidad de mercado y liquidez (el de corto plazo) o tenerlos en un CDT con mayor rentabilidad, pero sujeto a volatilidades del mercado (el de largo plazo).

En relación con el régimen de inversiones, para el de largo plazo se mantienen las condiciones de rentabilidad mínima y para el de corto plazo se exigirán inversiones en activos seguros que generen liquidez, igualmente con rentabilidad mínima.

La viceministra técnica de Hacienda, Natalia Salazar, indicó que “de igual manera los afiliados se podrán cambiar de uno a otro. En el de largo plazo, después de seis meses de la última selección, y en el de corto plazo, luego de 12 meses de la anterior elección”.

Para la implementación de la medida habrá un período de transición, de acuerdo con el cual a partir del 1° de enero de 2010 todos los recursos de los fondos de cesantías, hoy de \$5 billones, pasarán al portafolio de largo plazo, mientras los recaudos del primer semestre de 2010 llegarán al de corto plazo. La elección del perfil de administración por parte de los trabajadores se hará a partir del 1° de julio del año entrante.

Sobre la información a los afiliados, Roberto Borrás, superintendente financiero, indicó que “las administradoras tienen la obligación de orientar a las personas sobre sus necesidades y conveniencias de hacer una u otra elección”. Ahora, si la persona no ha tomado ninguna decisión entre el 16 y el 31 de agosto de cada año, los saldos que se encuentren en el portafolio de corto plazo se trasladarán al de largo plazo para buscar una perspectiva de inversión en el tiempo.

Fuente: El Espectador

INTERNACIONAL

Banco Interamericano de Desarrollo promoverá Microseguros en América Latina

Esta semana se presentó en México el Programa de Desarrollo Microasegurador en América Latina, un esquema de colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES), la AMIS, Fasecolda, la Cámara de Aseguradores de Venezuela y Fenaseg, entre otros gremios de la región.

Su propósito es impulsar los microseguros como instrumentos para combatir la pobreza, en un plazo de tres años, con una inversión de 3.2 millones de dólares, de los cuales el BID, a través del Fondo Multilateral de Inversiones, destinará cerca de 1.7 millones de dólares y FIDES, junto con las demás asociaciones, 1.5 millones de dólares.

Los países que hasta el momento han confirmado su participación en el Programa son: Brasil, Guatemala, El Salvador, Colombia, Perú, Bolivia, México y Venezuela.

El representante del BID en México, Ellis J. Juan, dijo durante la presentación de la iniciativa en ese país que se trata de un programa de cooperación técnica para desarrollar productos, crear capacidades institucionales, y revisar experiencias en América Latina y otras naciones del mundo en la materia.

Al respecto el secretario general de la FIDES, Recaredo Arias, explicó que el primer alcance del proyecto es conocer la experiencia de cada uno de los países integrantes de la federación, para transmitir ideas que puedan desarrollar mejor los microseguros. Añadió que los seis países beneficiados serán apoyados

para la realización de estudios de investigación de mercado; mientras que 10 compañías aseguradoras desarrollarán los productos.

Según explicó Alejandra Díaz, directora del Comité de Microseguros de la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, el programa comenzará con la Evaluación de experiencias exitosas en la región y en el mundo, con el fin de recopilar información sobre distintos casos.

La segunda etapa será la elaboración de una matriz de requerimientos mínimos por países con el fin de identificar las condiciones básicas que garantizan el desarrollo de microseguros y así tener elementos suficientes para recomendar estrategias para el logro de esas condiciones.

En un tercer momento, el programa llevará a cabo un concurso entre compañías aseguradoras que propongan productos novedosos. Los ganadores recibirán una contrapartida del 50% de lo que cueste su diseño e implementación. Los productos seleccionados deberán integrar las recomendaciones de la Matriz de Requerimientos, demostrar beneficios en términos de profundización del mercado, así como viabilidad y sostenibilidad financiera y deberán incluir un plan de alfabetización financiera.

Finalmente las instituciones participantes tendrán el compromiso de difundir las lecciones aprendidas en el desarrollo del Programa con el fin de generar fortalecimiento institucional.

Fuente: El Financiero.mx y Fasecolda



Lunes 21 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

Presentan plataforma web para la gestión y administración de recobros para el ramo automóviles

El próximo 22 de diciembre la Cámara Técnica de Automóviles de Fasecolda presentará, a las compañías aseguradoras que comercializan el ramo de automóviles, el Sistema Integrado de Gestión y Administración de Recobros, SIGAR, un aplicativo web que tiene como propósito reemplazar la práctica comercial conocida como “choque por choque” para los recobros entre las compañías de seguros.

Carlos Varela, director de la Cámara, explica que el propósito de implementar este sistema es reducir los costos de transacción que actualmente se presentan en el mercado con el “choque por choque”, práctica a través de la cual una compañía de seguros solicita indemnización a otra en casos en donde el causante del daño estaba asegurado, en ejercicio del derecho de subrogación.

Todas las compañías de seguros que explotan el ramo de automóviles podrán acceder a este sistema. SIGAR entrará en pruebas en enero y se estima que para la primera semana de febrero de 2010 esté en pleno funcionamiento.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

David Peña, Vicepresidente de Ventas y Sucursales de Seguros Bolívar: nuevo integrante de la Junta Directiva de LIMRA

Por primera vez en los 93 años de historia de LIMRA, asociación de seguros de vida y empresas de servicios financieros, un colombiano hace parte de la Junta Directiva. Se trata de David Peña, Vicepresidente de Ventas y Sucursales de Seguros Bolívar, quien fue elegido como miembro de este equipo por tres años.

David Peña ha trabajado por 28 años en Seguros Bolívar, compañía en la que ha desarrollado toda su carrera profesional y a la que se refiere como "su otra familia". Es administrador de empresas con especialización en Seguros del Centro Suizo de Formación Aseguradora (SITC) y desde hace un tiempo viene participando como conferencista invitado en distintos eventos académicos de LIMRA, organización que desde enero de 2009 se unió a LOMA, asociación internacional que se dedica a la investigación y la educación en áreas de interés para el sector asegurador y financiero.

De hecho, el año pasado, LIMRA decidió designar a Colombia como país organizador de la Conferencia Latinoamericana, y Peña, en representación de Seguros Bolívar, asumió la presidencia del proyecto, con un desempeño destacado. Suramericana, Liberty, Mapfre, Global y Seguros Colpatria también participaron en la organización de la conferencia que se desarrolló exitosamente y que ha sido resaltada como una de las mejores.

Para Peña, ser parte de la junta directiva de LIMRA, es un honor, teniendo en cuenta que este nombramiento es la posibilidad de llevar el nombre de Seguros Bolívar y de Colombia a todo el mundo.

"Estar sentado con los presidentes de las compañías más grandes del mundo y ser tratado como cualquiera de ellos, sin ninguna discriminación frente a Latinoamérica, por el contrario, con todo el respeto y la admiración por las personas colombianas y sus opiniones, es un verdadero honor", asegura Peña, quien como primer colombiano que participa de la Junta Directiva de LIMRA, estará pendiente de identificar las mejores prácticas y los estudios desarrollados por este organismo que puedan ser replicados en el sector asegurador colombiano.

El próximo 18 de enero, David Peña asistirá a la primera reunión de la nueva Junta Directiva de LIMRA. Actualmente, el Vicepresidente de Ventas de Seguros Bolívar trabaja en el comité organizador del Encuentro Mundial de LIMRA que tendrá lugar en Washington el próximo año.

Fuente: Fasecolda

ECONOMÍA

La economía registró una caída del 0,2% en el tercer trimestre

El director de Dane, Héctor Maldonado, explicó que la economía en el tercer trimestre creció 0,2 por ciento comparado este comportamiento con el segundo trimestre de este año.

En el año corrido, entre enero y septiembre, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) mostró una caída de 0,3 por ciento, explicó el Director del Dane.

El informe del Dane indica que al analizar resultados de la economía en el tercer trimestre de este año por grandes ramas de actividad se observó que la construcción registró un crecimiento del 13,7%; Minas y Canteras 8,8%; Establecimientos Financieros 1,1%; Transporte y Comunicaciones mostró una caída de 2,9%; Comercio cayó 0,4% y la Industria Manufacturera registró un descenso de 5,8%.

Industria manufacturera

El Director del Dane indicó que en el tercer trimestre de 2009 la industria manufacturera mostró una caída de 5,8% comparada con el mismo periodo de un año atrás, y un incremento de 1,7% comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

El informe explica que los productos que registraron comportamientos positivos fueron: azúcar y panela 16,1%; bebidas 7%; productos de madera 6,3% y productos de molinería 0,7%.

Por su parte, los sectores que registraron comportamientos negativos fueron: tejidos y prendas de vestir, productos minerales no metálicos y maquinaria y equipos.

Fuente: El Espectador.com

INTERNACIONAL

Ley de Microseguros será aprobada antes de abril

"Estoy convencido de que en abril de 2010 se aprobará el Reglamento de los microseguros. La declaración fue hecha el miércoles, por el superintendente de la Susep, Virgilio Armando dos Santos Junior, según el cual el tema "ya está en la agenda" del Gobierno.

Agregó que la intención es votar sobre un proyecto con carácter de urgencia a principios del próximo mandato. Hay dos opciones bajo consideración: o bien aprobar la propuesta que ya se tramita en la Cámara, o si no, el Ejecutivo enviará un nuevo texto para su análisis. "Lo importante es que el microseguro es tratado ya como una prioridad del gobierno", dijo Armando Virgilio.

Dijo que en la actualidad, el Ministerio de Finanzas, la Reserva Federal y COAF está haciendo un análisis de la cuestión relacionada principalmente con los incentivos fiscales a la comercialización de productos, que incluyen la cobertura de accidentes personales, asistencia funeraria y la pérdida de ingresos o de protección a la microempresa, entre otros. "En resumen, sus conclusiones se presentarán al presidente Lula para el encaminamiento de la cuestión", dijo, señalando que dicho seguro tendrá un costo de R\$ 5,00 a R\$ 10,00

Fuente: Latino Insurance (CQCS)



Martes 22 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

Cámara de Incendio y Terremoto se prepara para 2010

El pasado 18 de diciembre, los integrantes de la Cámara Técnica de Incendio y Terremoto de Fasecolda eligieron a Andrés Barón, Gerente de casa principal del área de Gerencia de Reaseguros y Coaseguros

de Colseguros, como presidente para el año 2010. Barón reemplazará en esta función a Luis Eduardo Rodríguez, Vicepresidente de Seguros Generales de Seguros del Estado.

El nuevo presidente y la dirección de la Cámara trazarán los proyectos de 2010 a partir de un ejercicio de planeación estratégica basado en tres pilares: la penetración del ramo en Colombia, la disminución de la siniestralidad y la imagen del ramo. Los resultados de dicho ejercicio serán presentados en la próxima reunión del mes de enero.

En la Cámara también se presentaron las cifras principales de la Encuesta Mensual de Producción, Siniestros y número de asegurados, lo mismo que el avance en los proyectos de bienes comunes y la propuesta para modificar la forma en la que opera el ramo de terremoto en el sector.

La Cámara dio la bienvenida al Ingeniero Santiago Plata, quien desde este mes se vinculó a Fasecolda como investigador del ramo.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

Helm Corredor de Seguros S.A. incrementa su operación en la intermediación de seguros.

Helm Corredor de Seguros S.A. ha celebrado con C&E Corredores de Seguros S.A. un contrato de colaboración empresarial a fin de fortalecer su capacidad de servicio y poder brindar a sus clientes una atención personalizada.

Mediante la operación, Helm Corredor de Seguros S.A. se consolida como corredor destacado en el servicio de Análisis, Auditoría de Riesgos y Acompañamiento a sus clientes durante el proceso de reclamación de siniestros con las compañías de seguros.

Helm Corredor de Seguros S.A. opera en Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Fuente: Helm Corredor de Seguros S.A

ECONOMÍA

'Hay factores que permiten creer que el 2009 cerrará con cero crecimiento', aseguró el gerente del Emisor

También sostuvo que la cifra podría estar por encima. En su opinión, Colombia se diferencia de otros países de la región por efecto negativo de Venezuela.

El que termina ha sido el año más difícil para la economía colombiana en la presente década. Sobre este y otros temas, PORTAFOLIO habló con el gerente del Banco de la República, José Darío Uribe.

¿Cuál es su análisis de las cifras de crecimiento en el tercer trimestre?

El dato de crecimiento resultó un poco inferior al que esperaba el equipo técnico del Banco. La mayor sorpresa tuvo que ver con la inversión en maquinaria y equipo.

En general, con este dato es de esperar que el crecimiento para el año completo esté muy cercano a cero, aunque creemos que el resultado será positivo, algo que coincide con lo que hemos venido diciendo a lo largo del 2009.

En el comunicado de la Junta del viernes pasado hablaban de factores un poco más favorables. ¿Cuáles son?

Hay varios factores que permiten esperar un crecimiento positivo en el último trimestre del 2009 y en el 2010, año en el cual el aumento del PIB estaría entre 2 y 3 por ciento.

Una de las razones es la recuperación de la economía mundial y en particular de los Estados Unidos. Otra es el efecto de las fuertes reducciones en las tasas de interés del Banco.

También hay que mencionar el repunte de las expectativas de consumidores y productores. Y finalmente, es de esperar que continúe la expansión en obras civiles que hemos visto en los últimos trimestres.

Es curioso el contraste entre los analistas nacionales e internacionales, porque los primeros son menos optimistas que los segundos...

Lo que posiblemente diferencia a Colombia con otros países de la región es el efecto negativo que estamos sintiendo por la caída de la economía venezolana y el cierre del comercio con ese país.

Así mismo, a diferencia de naciones como Chile y Perú, nosotros no tenemos mayor margen en el 2010 para tener una política fiscal anticíclica. Creo que esos son los dos factores que hacen que muy probablemente en el año que viene crezcamos menos que algunas de las economías más grandes de la región.

Además, las economías que mencioné, junto con la del Brasil, se benefician de mejor manera con la expansión asiática.

¿Cuál es la sostenibilidad de la baja tasa de inflación actual?

Un aumento en los precios de los alimentos puede ocurrir en la primera parte del 2010, pero buena parte de ese incremento se revertirá al finalizar el año.

Desde el punto de vista macroeconómico, todos los factores apuntan a una inflación cercana al 3 por ciento el próximo año. A pesar de la recuperación de la economía, no se tendrán en 2010 presiones inflacionarias originadas en excesos de gasto sobre la capacidad productiva de la economía.

Las expectativas en ese campo también han caído fuertemente y el hecho de que terminemos con una inflación de 2 por ciento este año lleva a que muchos de los precios indexados vayan a registrar una fuerte caída.

¿Y las tasas de interés?

La tasa de interés del Banco, descontándole la inflación sin alimentos, está actualmente en 0,5 por ciento anual. Y si se descuenta con las expectativas de inflación, está en un nivel muy cercano a cero. Eso sugiere que la política monetaria es claramente expansiva y es un estímulo al gasto.

Pero la demanda de crédito no ha repuntado...

Eso es natural. En el caso de la cartera de consumo, esta creció mucho en 2006 y 2007. Y la desaceleración de su crecimiento hace parte del ajuste de la economía a una fase más moderada del ciclo económico.

En el caso del crédito comercial, también se ha visto una desaceleración fuerte, como resultado de la misma situación, pero también por cuenta de la sustitución parcial de crédito bancario por emisión de bonos corporativos que este año llegaron a un nuevo récord.

Cuando las economías se recuperan de la parte baja del ciclo, en muchas ocasiones lo hacen inicialmente sin una fuerte expansión del crédito y la reducción de tasas de interés lo que hace al principio es liberar más recursos para el gasto.

Eso es lo que ha ocurrido en Colombia y fue lo que pasó en la crisis de comienzos de la década.

¿Qué temas le inquietan en el 2010?

El impacto de Venezuela que ha sido fuerte. También, el hecho de que sea un año electoral.

¿Y en un plazo más largo?

Creo que el país tiene que enfrentar el hecho de que el mercado laboral no funciona bien.

En la fase de expansión que vivimos hace poco la informalidad no cayó y el desempleo no alcanzó a llegar a tasas de un dígito. Eso sugiere que hay un problema estructural complicado.

Así mismo, muy probablemente, será necesario hacer reformas en materia tributaria, con el fin de tener una estructura que contribuya de mejor manera a la eficiencia en la asignación de recursos y a financiar mayores necesidades de gasto.

¿Qué opina de quienes dicen que la tasa de cambio no ha ayudado a la recuperación económica?

En la medida en que la demanda interna está débil, un peso más devaluado ayudaría a beneficiarnos de mejor manera de la recuperación mundial. Igualmente, pareciera que la tasa de cambio no incorporó totalmente el choque externo proveniente de Venezuela.

¿Qué factores harían que el 2010 sea mejor de lo que esperan en el Banco?

Existe la posibilidad de que los precios de nuestras exportaciones sean mayores a lo que muchos analistas estamos pensando. También, es bueno tener en cuenta que todavía no hemos visto la totalidad del efecto de la reducción de tasas de interés del Banco.

Si a estos factores se les unen mejoras adicionales en la confianza, sería muy probable que tengamos una sorpresa positiva en el crecimiento del año que viene.

Fuente: Portafolio

INTERNACIONAL

Proyecto de salud en Estados Unidos supera segundo obstáculo en el Senado

Los demócratas del Senado estadounidense superaron la segunda de tres pruebas cruciales el martes para avanzar en la aprobación del proyecto de reforma al sistema de asistencia médica, llevando la histórica legislación un paso más cerca de su aprobación para Navidad.

Por segundo día consecutivo, los demócratas consiguieron los 60 votos necesarios para hacer avanzar el proyecto, prioridad en política nacional del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, hacia una aprobación final contra la oposición republicana unánime.

El proyecto enfrentará el último obstáculo el miércoles, con una votación que requiere una mayoría de 60 votos, pero está prevista para las últimas horas de la víspera de Navidad el jueves, en caso de que los republicanos utilicen todo el tiempo de debate asignado, como prometieron.

El Senado también aprobó la enmienda de 383 páginas del líder demócrata del senado Harry Reid, con cambios finales a un proyecto de reforma al sistema de asistencia médica, incluyendo abandonar una opción de seguro administrada por el Gobierno y fortalecer las restricciones en el uso de fondos federales para los abortos.

Los cambios introducidos por Reid, aprobados por 60 votos contra 39, ayudaron a asegurar los últimos votos demócratas necesarios de la legislación, que ha permanecido por meses en el Congreso generando intensas disputas políticas.

"Hay mucha tensión en el Senado", dijo Reid después de los votos. "Simplemente tratemos de llevarnos bien todos. Tratemos de trabajar cuidadosamente esto, indicó.

Difícil negociación

Una vez que sea aprobado, el proyecto del Senado debe ser fusionado con otra versión aprobada el mes pasado por la Cámara de Representantes, en lo que promete ser una difícil negociación. Ambas cámaras deben aprobar un proyecto final antes de que pueda ser enviado a Obama para que lo firme y se convierta en ley.

Las negociaciones podrían ser difíciles con disputas sobre temas como la opción de un plan administrado por el Gobierno, posibilidad que el Senado descartó y la cámara aprobó, o diferencias en las alternativas para pagar por los cambios.

La reforma podría traer los mayores cambios en el sistema de salud estadounidense de 2,5 billones de dólares, desde la creación del programa para los ancianos Medicare, en 1965.

El proyecto del senado requeriría que la mayoría de los estadounidenses tenga seguro y extendería la cobertura a 30 millones de ciudadanos que actualmente carecen de él. También proveería de subsidios para ayudar a pagarlo.

Además pondría fin a prácticas de la industria como negarse a asegurar a personas con condiciones médicas preexistentes.

Fuente: Reuters América Latina



Miércoles 23 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

Instituto Nacional de Seguros y LOMA establecen convenio

Fasecolda y el Instituto Nacional de Seguros, INS, celebraron un convenio con Life Office Management Association, Inc, LOMA, cuyo propósito fundamental es ofrecer a la industria aseguradora colombiana,

particularmente a los funcionarios de las compañías de seguros, el Programa de Formación en Seguros LOMA, en adelante PFSL, con la posibilidad de otorgar a los estudiantes que aprueben el respectivo curso una certificación de acreditación internacional.

Este programa resulta de marcada importancia, principalmente, por la trayectoria de LOMA en la profesionalización de la industria aseguradora del continente americano. LOMA es una asociación internacional fundada en los Estados Unidos, en 1924, que cuenta con más de 1.200 compañías asociadas en más de 80 países y que recibe cerca de 7.500 participantes en conferencias anualmente.

A la calidad de los contenidos diseñados por LOMA se le suma el soporte de las tutorías que ofrece el INS, las cuales tienen como propósito aclarar conceptos y revisar la experiencia colombiana frente a otros mercados particularmente el americano y canadiense.

El primer programa integral de formación al cual podrán inscribirse, los funcionarios de las compañías de seguros, está conformado de la siguiente forma:

- TRES CURSOS OBLIGATORIOS DEL LOMA
Principios del Seguro de Vida, Salud y Rentas Vitalicias.

Operaciones de las Compañías de Seguro
Administración de Seguros

- UN CURSO OBLIGATORIO DICTADO POR EL INS
Curso de veinte (20) horas sobre Legislación Colombiana de Seguros de Vida y Salud y productos que se comercializan en Colombia.

- UNA ELECTIVA
El estudiante podrá elegir una de las siguientes electivas.

- Mercadeo en la Industria del Seguro de Vida y Salud.
- Fundamentos del Servicio al Cliente.
- Fundamentos de Inversión e Inversión Institucional.

El método de aprendizaje de los programas de formación en seguros PFSL es autónomo. El estudiante debe estudiar por su cuenta el material PDF que se le entregue y, con posterioridad, presentará un examen que acredite sus conocimientos.

Para facilitar el proceso educativo, se ha dispuesto, para cada uno de los cursos del programa integral, incluido el curso que escoja el estudiante como electiva, 15 horas de tutoría presencial a cargo de los docentes del INS, para un total de 60 horas de tutoría.

Para mayores informes puede comunicarse con el INS en el PBX: 3443080 ext.: 3300-3302 o al número: 2107805, a partir de enero de 2010

Fuente: INS

SECTOR

Aniversario Generali Colombia

El próximo 24 de diciembre, Generali Colombia celebra su aniversario número 72 de permanencia en el mercado asegurador colombiano, siendo así la segunda aseguradora más antigua del país.

Generali Colombia es el resultado de la fusión de dos grandes compañías de seguros, Granadina de Seguros y Seguros La Andina. Y fue precisamente Seguros La Andina, la que fue constituida el 24 de diciembre de 1937.

Por tal motivo Generali Colombia quiere agradecer a todos sus intermediarios, clientes y amigos por hacer parte del éxito en la operación de este negocio, lo que le permite a esta compañía brindar, a través de sus productos, tranquilidad y bienestar.

Fuente: Generali Colombia

ECONOMÍA

Gobierno declarará la Emergencia Social para estabilizar al Sector Salud

La caída significativa en los ingresos percibidos por las entidades de salud y el aumento del gasto en el sector, entre otros, han puesto en riesgo la prestación de los servicios de salud para cerca de 8 millones de colombianos. Ante esta situación, el Gobierno ha decidido declarar la Emergencia Social con el fin de conseguir recursos y agilizar su flujo, además de racionalizar el gasto para hacer sostenible el sistema.

Dentro de factores adicionales que motivarían la declaración de emergencia se encuentran: el aumento del desempleo que se traduce en la disminución del número de contribuyentes al sistema, el costo de las vacunas para tratar el virus A(H1N1), el deterioro en la cartera de los hospitales en razón de un freno en los pagos de algunas EPS y el aumento en el número de pacientes de enfermedades de alto costo.

La declaratoria de la emergencia social, como norma de excepción prevista en la Constitución, puede implementarse cuando haya un hecho sobreviniente que ponga en riesgo la estabilidad social. Esta norma está sujeta a revisión por parte de la Corte Constitucional, para verificar que las medidas adoptadas tengan conexidad con las razones que fundamentaron la declaración de emergencia.

En estado de Emergencia se pueden adoptar medidas fiscales, pero su duración sólo perdura por el período de la emergencia. En esta oportunidad, además de implementar medidas tributarias, se adoptarían acciones estructurales dirigidas a cambiar el flujo de recursos del sistema y así contribuir con su estabilidad.

De ese modo, las medidas que se implementarán estarían orientadas a conseguir más recursos mediante un incremento de los impuestos departamentales destinados a la salud y una reforma a los juegos de suerte y azar; a hacer uso de recursos que están en el sistema pero que no se pueden utilizar; a dar mayor velocidad en el flujo de los recursos y a racionalizar el gasto, a través de acciones como la regulación de los valores que se pagan en medicamentos y servicios en no POS y abrir la importación de medicamentos no POS.

Según lo ha señalado el Ministro de Protección Social, Diego Palacios Betancourt, se están preparando los decretos con los que el Gobierno busca estabilizar el sector salud y en las próximas horas se declararía la Emergencia Social.

Fuente: Fasecolda

INTERNACIONAL

Seguros La Previsora de Venezuela ratificó su compromiso de mantener activas sus operaciones

Ante el anuncio hecho por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, en cuanto a la nacionalización la empresa Seguros La Previsora, la cual será transformada en Seguros

Bolivarianos, dicha empresa expresó, a través de un comunicado, su compromiso de seguir prestando servicios a todos los asegurados, así como la garantía de los puestos de trabajo a quienes laboran en la aseguradora.

A continuación el texto completo del comunicado emitido por Seguros La Previsora:

"En atención al anuncio hecho por el ciudadano Presidente de la República, Sr. Hugo R. Chávez Frías, en su alocución del día viernes 11 de diciembre de 2009, el equipo de Vicepresidentes, Gerentes Corporativos, Gerentes de los Centros de Servicios y empleados en general, bajo la conducción de nuestro Presidente Ejecutivo, ratificamos nuestro compromiso de permanecer en nuestros puestos de trabajo, con el mismo entusiasmo y dedicación de siempre, para salvaguardar y proteger el patrimonio de esta compañía y garantizar su correcta y continua operatividad.

Informamos, que todos nuestros Centros de Servicios y Centro de Atención a escala nacional, se encuentran abiertos y todos los empleados, desde la Presidencia Ejecutiva hasta el último eslabón del organigrama, estamos trabajando activamente para brindar tranquilidad a nuestros clientes, proveedores y relacionados. Estamos a la espera de pagos importantes por parte del Gobierno Nacional, sobre un grupo de Cuentas del Estado, que permitiría normalizar la situación de la empresa.

Les pedimos a nuestros Intermediarios de Seguros que nos respalden en la renovación de las cuentas y las cobranzas pendientes, y a nuestros Proveedores y Asegurados que nos brinden un voto de confianza, pues contamos con una empresa comprometida en prestar el mejor servicio y estamos seguros que vamos a romper los paradigmas en el manejo del mercado asegurador.

Como muestra de ello, decimos con orgullo que estamos respaldados con Reaseguradores de primera línea, con los mejores sistemas administrativos y equipos informáticos de nuestra generación, una estructura de servicio y atención telefónica tecnificada, con las sedes más modernas del país y con una compañía que no sólo se ha mantenido incólume durante más de 95 años de actividad aseguradora ininterrumpida, que cuenta con un Patrimonio de 775.253 millones de bolívares, un Margen de Solvencia de 76,63%, una Cobertura de Reserva del 1,43 y una gerencia conocedora del negocio asegurador, lo cual dice la capacidad de nuestra compañía".

Fuente: Reuters América Latina



Lunes 28 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

AMV presentó la metodología "Regulación basada en la Industria" al sector asegurador

El Director de Regulación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), Felipe Rincón, participó en la última reunión de 2009 de Gobierno Corporativo de Fasecolda, para explicar esta metodología.

La última reunión de 2009 de Gobierno Corporativo de Fasecolda, contó con la participación del del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), Felipe Rincón, quien se encargó de presentar el trabajo que dicho ente ha estado desarrollando en torno a la “Regulación basada en la Industria”. Según la dirección jurídica de Fasecolda, el objetivo de la reunión fue conocer cómo funciona y cuáles han sido los resultados de la implementación de esta metodología.

En un primer momento, Rincón explicó que la Regulación basada en la Industria es una metodología que busca, principalmente, medir los estándares de la industria e incentivar la mejora continua de los mismos así como fortalecer la cultura de control interno. Esto, a partir de la comparación de las compañías frente a su competencia en el sector, para identificar las fallas y las fortalezas de cada organización.

La metodología opera a partir de una encuesta realizada a las 118 entidades que son miembro del Autorregulador, con base en la cual se construye una base de datos en la que se registra el estado de cada compañía en materia de políticas internas, prácticas comerciales adecuadas, controles internos, conflictos de interés, deberes generales y de información, etc. Posteriormente, se agrupan los datos por tipo de industria y se identifican las mejores puntuaciones en cada categoría consultada.

Aunque a partir de la encuesta se hace un reconocimiento a las empresas que realizan las mejores prácticas, la Regulación basada en la Industria “no es una calificación, ni genera ningún tipo de precedente sobre la bondad o idoneidad de los procedimientos adoptados por las entidades”. De ahí que no se publiquen los resultados a modo de ranking, sino que se discuta con cada empresa cuáles son los aspectos en los que deben trabajar para mejorar en sus prácticas.

En esta metodología participaron trece compañías del sector asegurador en su condición de intermediarias de valores (Entidades que tengan acceso a algún sistema de negociación de acciones o de registro de operaciones sobre valores, según la resolución 400 de 1995). De acuerdo con los resultados, las prácticas generales de las aseguradoras son muy buenas, y no se detectan fallas sustanciales. Las empresas participantes fueron: Riesgos profesionales Colmena, Colseguros (Seguros Generales y de Vida), Skandia, Suramericana (Seguros generales, de vida y Suratep), Seguros Bolívar (Comerciales y de Vida), Colpatria (Seguros generales y de Vida), BBVA Seguros (Generales y de Vida).

AMV es una entidad privada que en 2006 fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia y en cumplimiento del mandato de la ley 964 de 2005 para actuar como organismo de autorregulación del mercado de valores en Colombia. En esa medida, AMV se encarga de armonizar “los mecanismos mediante los cuales los agentes involucrados en la intermediación de valores se ponen de acuerdo en unas reglas de juego, cuyo incumplimiento tiene repercusiones de distinta índole y en donde no interviene el Estado”.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

RSA seguros recibe calificación triple A

Por noveno año consecutivo la compañía aseguradora RSA recibe calificación AAA, otorgada por Fitch Ratings.

El concepto de evaluación señaló: “El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la revisión anual de la calificación de RSA Seguros, decidió mantener su calificación de fortaleza financiera en “AAA (col) con Perspectiva Estable”.

Según la escala de calificación de Fitch Ratings Colombia S.A, la capacidad de empresas aseguradoras con esta calificación para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales es excepcionalmente fuerte. Para estas compañías, los factores de riesgo son mínimos y de la misma

manera se espera que el impacto de contextos económicos o de negocios adversos sea extremadamente bajo.”

Fuente: RSA

ECONOMÍA

Inflación, la variable del año

Demanda contraída y menor demanda de crédito mantuvieron los precios bajos.

Sin lugar a dudas la inflación de este año fue inesperada. Parece no haber hecho presencia en nuestra economía, debido a que una inflación que terminará el año cerca del 2% anual es un aspecto sin precedentes en nuestra economía desde 1956, en el primer año del gobierno del general Rojas Pinilla, cuando la inflación fue 2,21%.

¿Por qué no cambiaron los precios en 2009?

Durante el año se dieron una serie de factores que causaron que los precios se mantuvieran constantes e incluso en muchos casos se redujeran:

- 1) La revaluación del peso, que en enero estaba en \$2.243 por dólar y a final de año está en \$2.045, lo que reduce el precio de las importaciones y la capacidad de compra de las remesas entrantes.
- 2) Una menor demanda que se expresa claramente en un ligero crecimiento del 5,6% del efectivo en el mercado, siendo su promedio normal superior al 15%, indicando que la necesidad de dinero en el mercado casi no creció.
- 3) El recorte de las tasas del Banco de la República, que comenzaron el año en 9,5% y finalizó en 3,5%.
- 4) La constante presencia de promociones en el mercado, que redujeron los precios de productos de consumo masivo en cerca de 2% en total.
- 5) El cierre de las fronteras de Ecuador y Venezuela que desembocaron un aumento de los inventarios de la industria y presionaron la oferta interna, que como en el caso de la carne tiene una caída de sus precios al consumidor de 5%.
- 6) El congelamiento del precio de la gasolina corriente desde mayo.
- 7) Una menor demanda de crédito de consumo.
- 8) Una fuerte tendencia de las grandes empresas a poner bonos en el mercado y no endeudarse con la banca comercial, lo que redujo la expansión monetaria.
- 9) La caída internacional del precio de los alimentos.

La combinación de una demanda contraída con una gran cantidad de promociones, precios congelados y una menor demanda por crédito causó que los precios básicamente permanecieran constantes durante el año, a excepción de los rubros de arriendos, servicios públicos, gasto en salud y educación, que al estar atados a la inflación causada traían un aumento de precios cercano al 8%.

Históricamente, la inflación aumenta mucho en los tres primeros meses, debido a que se dan los aumentos de salud, educación, servicios públicos y casi todos los arriendos. En promedio, de enero a abril los precios han subido en los últimos años 3%, en 2009 el aumento fue de 1,7%; en noviembre

tiende a darse un incremento de precios, llevando la inflación a 4,88% y este año se ubicó en 1,44%, es decir, 3,39 puntos por debajo de lo esperado.

Esto se debe a que categorías que comúnmente crecen, como alimentos, transporte y comunicaciones casi no tuvieron cambios de precios. El primero, debido a la baja en los precios internacionales de los alimentos y, el segundo, al congelamiento del precio de la gasolina por siete meses. Esto deja ver que nuestra inflación es vulnerable a los vaivenes de la economía mundial en cerca de 15%, porque la gasolina pesa cerca 3% del IPC, un poco más que los cereales y tubérculos sumados.

¿Cómo sintió esto la gente?

La mayoría de la gente no comprende cómo se mide la inflación y menos cómo compararla con su cotidianidad, por eso es que la cifra de inflación nunca les representa mucho y la consideran increíble, porque el raciocinio que hace una persona del común se basa en dos o más productos que consume que subieron de precio y no en la totalidad de su canasta.

En este mismo sentido, la encuesta de Invamer-Gallup refleja cosas muy interesantes. Efectivamente, cuando la inflación cede, más personas consideran que el Gobierno está manejando bien el costo de vida, pero cuando los datos se miran en detalle se nota la gran brecha entre la medición técnica de precios y la percepción de inflación.

Tal es el caso de la medición entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009, donde no aumentó la cantidad de personas que reconocieran el manejo del costo de vida, causando una brecha de casi un año donde no mejoró la percepción de la población. Y curiosamente la percepción positiva actual, que es apoyada por el 37% de la población, también existía cuando la inflación estaba a niveles del 7%.

¿Qué pasará con la inflación en 2010?

El próximo año tiene un elemento muy importante: será más alta que la de 2009. Esto se debe a que las promociones dejarán de ser tan fuertes, la gasolina subirá de precio y el efecto del fenómeno de 'El Niño' causará impactos en los precios de los alimentos. Algunos analistas la fijan entre 3 y 5%.

Ya el Banco de la República fijó la inflación meta entre 2 y 4%, lo que en sí mismo declara este rebote inflacionario, pero cabe anotar que el Banco Central este año tampoco cumplió con la meta propuesta entre 4,5 y 5,5%, porque al final el resultado está fuera de lo esperado y esto afecta la inflación objetivo como política pública.

* Por Camilo Herrera y Sebastián Restrepo. Dirección de Estudios Económicos de Raddar.

Fuente: El Espectador

INTERNACIONAL

El seguro de vida colectivo será recaudado por la AFIP

Según informó AVIRA, Asociación de Aseguradores de Vida y Retiro de la República Argentina el martes 22 de diciembre se firmó un convenio macro entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) para que, en un futuro próximo, el Seguro de Vida Colectivo sea recaudado por la primera.

Actualmente, esta cobertura obligatoria tiene un costo de \$21 por empleado y protege con \$9000 en caso de producirse un siniestro. Hasta este momento la prima era abonada por los empleadores tanto a los productores asesores, como directamente a las compañías aseguradoras.

A partir de esta modificación será un rubro más del SUSS. Y se integrará al circuito de ventanilla única por el que ingresan a la AFIP el resto de las cargas sociales. “La medida controlará la morosidad del sistema, actualizará las nóminas de los beneficiarios con sus respectivos números de CUIL y permitirá detectar más fácilmente eventuales evasiones”- explica Martín Gauto, presidente de AVIRA, quien estuvo presente en la rúbrica del convenio. Anualmente, se recaudan por este concepto alrededor de 180 millones de pesos.

Fuente: AFIP.

Martes 29 de diciembre



FASECOLDA EN ACCIÓN

Avanzan en el desarrollo del Sistema de Información del Seguro de Crédito

En la pasada reunión del Comité de Crédito de Fasecolda se presentó el Sistema de Información del Seguro de Crédito, Sincred, una plataforma virtual con la que el gremio asegurador busca contribuir con la disminución de la siniestralidad del ramo.

Laura Reyes, Directora de la Cámara de Cumplimiento y Coordinadora del Comité de Crédito, señaló que el objetivo principal del SINCREC, como herramienta de suscripción, es generar un sistema que permita compilar la información de los avisos de falta de pago y de los siniestros del ramo de crédito. Los tres principios básicos, sobre los que se desarrollará esta herramienta virtual son: universalidad, actualización y accesibilidad.

En el desarrollo de SINCREC participarán las aseguradoras, como responsables de suministrar la información oportuna; FASECOLDA, como puente y coordinador entre las aseguradoras y el estructurador tecnológico del Sistema, que en esta oportunidad será INVERFAS, entidad adscrita a Fasecolda que genera soluciones informáticas para el gremio.

La implementación y puesta en marcha del sistema está contemplada en tres etapas: la preoperativa (actualmente), la operativa y la de análisis. Las compañías aseguradoras que participan en el comité, además de manifestar su interés en apoyar el desarrollo del Sistema, formularon algunas sugerencias para garantizar la efectividad del SINCREC cuando entre en operación. Se espera que a mediados de 2010, se estén realizando las primeras pruebas de esta herramienta.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

RTS Loss Adjusters se fortalece en la Zona Norte del país

Como parte de la apertura y consolidación de una oficina en el Norte del País, la firma de ajustadores Grupo Internacional RTS Loss Adjusters presentó en días pasados como nuevo integrante de su equipo a Jorge Enrique Iriarte, quien se desempeñará como ajustador RTS radicado en Barranquilla.

Iriarte es ajustador de seguros con énfasis en Ingeniería Mecánica y cuenta con tres años de experiencia como ajustador, cuatro más en indemnizaciones de aseguradora y diez años en la industria real. Este perfil lo habilita para desarrollar y participar efectivamente en ajustes de pérdidas para aseguradoras y reaseguradoras, en los ramos de Incendio, Rotura de Maquinaria, Todo Riesgo, Equipo y Maquinaria de Construcción, Todo Riesgo Construcción y Montaje, Sustracción, Manejo, Responsabilidad Civil y Transporte.

Fuente: RTS

ECONOMÍA

Colombia, entre países que encabezarán recuperación en la región; Perú lidera lista

El 'fenómeno' peruano se debe a diversificación de su economía en cuanto a comercio internacional y a agresivas medidas fiscales orientadas a estimular su mercado interno, afirmó Moody's Economy.com.

Fuente: Portafolio.com

INTERNACIONAL

En México, ofrecen seguros a quienes paguen impuestos a tiempo

En una estrategia para que se pague el impuesto predial, el municipio de Monterrey ofrece un seguro contra incendio, inundación o robo a casa a los primeros 50 mil deudores, mientras que el de Guadalupe rifará una vivienda entre quienes paguen el gravamen en los dos primeros meses del 2010.

Fernando Larrazabal, alcalde de Monterrey, informó que la cobertura del seguro es por 100 mil pesos en caso de incendio, 20 mil por inundación y 15 mil por robo, y será únicamente para los lotes con uso habitacional.

El edil estima lograr una recaudación de al menos 150 millones de pesos durante enero, por ser el mes en que se ofrece un 15 por ciento de descuento a los contribuyentes, además de que otorgará un 50 por ciento de descuento en los rezagos que existen de años anteriores.

Por su parte, Ivonne Álvarez, alcaldesa del ayuntamiento metropolitano de Guadalupe, explicó que a partir del 2 de enero se iniciará con el cobro del impuesto en las oficinas del municipio, y además de los descuentos del 15 por ciento para quienes paguen en enero y del 10 por ciento para los que lo hagan en febrero, se rifará una casa en un sector privado entre los contribuyentes cumplidos.

La vivienda tendrá un valor aproximado de 520 mil pesos y está ubicada en el Fraccionamiento Bello Amanecer. El sorteo se realizará el 5 de marzo y la vivienda será entregada el 22 de marzo.

También se enviará una carta a todas las viviendas del municipio, en donde se informará a sus propietarios el adeudo que tienen, así como los descuentos por pronto pago y en donde se explicará la mecánica del sorteo.

La alcaldesa comentó que continúa el descuento en multas y recargos para todas aquellas personas que aún no realizan el pago del impuesto predial del 2009.

Fuente: La Crónica.com.mx



Miércoles 30 de diciembre

FASECOLDA EN ACCIÓN

Mercado de Capitales colombiano se dinamiza

El pasado 25 de noviembre, el Grupo de Inversiones Suramericana emitió títulos a 10, 20 y 40 años, un hecho sin precedentes en el Mercado de Capitales del país. El impacto de la emisión: una sobredemanda de 5,3 veces el valor de la oferta cuya cifra ascendió a \$250.000 millones. La colocación de estos bonos de largo plazo estuvo a cargo de la Banca de Inversión Bancolombia.

Hasta el momento, Colombia no había incursionado en la emisión de títulos a largo plazo, principalmente, por la incertidumbre en indicadores económicos de largo plazo que se ha experimentado en el pasado. No obstante, en la coyuntura actual hay mayor estabilidad, según lo que muestran las expectativas del mercado.

Adicionalmente, la aparición de nuevos inversionistas institucionales permite vislumbrar un comportamiento exitoso para este tipo de emisiones. Es el caso de las Aseguradoras y los Fondos de Pensiones, como instituciones pagadoras de pensiones, que no existían como inversionistas en el pasado.

El hecho de que la emisión de títulos de Suramericana, lograra captar la atención de los inversionistas con tasas competitivas (6,8), abre nuevas posibilidades para el Mercado de Capitales colombiano. En este contexto, se esperaría que la emisión de títulos públicos de largo plazo, por parte del Gobierno, sea igualmente exitosa, dado que representa para el inversionista un menor riesgo y para el Gobierno genera grandes beneficios en su propósito de reestructurar su deuda.

Para la economía colombiana, la emisión de títulos a largo plazo es positiva, en tanto que permite, en un entorno de tasas bajas, asegurar financiamiento tanto del Gobierno como de las empresas que acuden al Mercado de Capitales para captar recursos que les permitan emprender proyectos de inversión.

Las emisiones de largo plazo y el Sector Asegurador

Dentro de los objetivos de la emisión de bonos por parte de Grupo de Inversiones Suramericana, está el interés en construir una curva de referencia de largo plazo que hacia el futuro le permita gestionar su portafolio de deuda de una manera más eficiente, en el marco de una estrategia de optimización del costo de capital de la compañía. Según la Banca de Inversión Bancolombia, los recursos provenientes de la emisión se destinarán en un ciento por ciento a inversiones de portafolio.

En el caso de las aseguradoras que operan el ramo de vida, sus obligaciones con los asegurados son de muy largo plazo, en algunos casos, éstas pueden llegar a tener que hacer desembolsos hasta por 40 años. Por ejemplo, para el pago de una pensión a una persona joven, cuyo derecho es vitalicio.

Por la naturaleza de este tipo de obligaciones, los títulos que mejor se acomodan para respaldarlas son los denominados de renta fija, los cuales en la mayoría de los casos prometen a su tenedor un pago periódico de cupones o cuotas equivalentes a intereses sobre el capital y al final del periodo de vigencia del título un pago del principal. Estos pueden ser públicos o privados; públicos como los TES emitidos por el Gobierno, y privados como los recientemente emitidos por Suramericana.

La posibilidad de llevar a cabo una mejor administración de activos y pasivos simultáneamente, es uno de los beneficios que percibirán quienes adquirieron los bonos emitidos por Suramericana (Aseguradoras y Fondos de Pensiones, en su mayoría).

Fuente: Fasecolda - Banca de Inversión Bancolombia

SECTOR

Este miércoles se conocería aumento al salario mínimo; estaría entre el 3 o el 4 por ciento

El presidente Álvaro Uribe pidió 'un aumento equitativo' y se declaró partidario de que el incremento esté por encima de la inflación que, según él, "difícilmente pasará del 2% este año".

Todo apunta a que este miércoles se decrete el aumento del salario mínimo para el 2010, que estará entre el 3 por ciento propuesto por el Ministerio de Hacienda y, en el mejor de los casos, un 4 por ciento, la mitad de lo pedido por las centrales obreras.

En la mesa de concertación, los empresarios ofrecieron 3,2 por ciento y ante la falta de acuerdo sus voceros le pidieron al Gobierno que la oferta del 3 por ciento debía revisarse hacia arriba. En consecuencia, podría esperarse un reajuste de 3,5 por ciento, con lo cual el mínimo pasaría de los 496.900 pesos actuales a 514.292 pesos, un aumento de 17.392 pesos (a lo mejor se redondea a 514.300 pesos).

La decisión se tomará en la Casa de Nariño, tras la reunión que sostendrán el presidente Álvaro Uribe, los ministros de Hacienda y Protección Social, Óscar Iván Zuluaga y Diego Palacio, y el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Esteban Piedrahíta.

Zuluaga ha insistido en el 3 por ciento "para proteger la creación de empleo y evitar la destrucción de trabajos formales", preocupación que también tienen los empresarios, pero que aún así no tuvieron inconveniente en ofrecer el 3,2 por ciento mencionado.

La petición de las centrales tenía un fundamento: reactivar la demanda interna ante la caída de las exportaciones.

En la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta de octubre, el 25,7 por ciento del empresariado señaló que el principal problema del sector es, precisamente, la demanda.

Además, el uso de la capacidad instalada para ese mes fue 75,2 por ciento, nivel considerado relativamente bajo.

Con todos esos elementos y una proyección mucho más confiable de lo que será la inflación del 2009, que Zuluaga cree que será muy cercana a 2 por ciento, más la que se espera para el año entrante (3 por ciento) y otras variables, el Gobierno decretará el reajuste del mínimo.

Que ajuste a salario mínimo sea 'lo más equitativo posible': Uribe

"Hay que hacer un esfuerzo para que sea algo equitativo por encima de inflación. Yo sí creo. Yo, personalmente, estoy abogando por eso", afirmó el presidente Álvaro Uribe en diálogo con la Radio Nacional de Colombia.

"He estado hablando con los ministros, pidiéndoles que procuremos ojalá tener un acercamiento entre las centrales obreras y los gremios de la producción, que nos den una señal a ver hasta dónde podemos llegar", agregó el mandatario.

Fuente: Portafolio.com

ECONOMÍA

Así quedaron los impuestos para 2010

La Dian expidió el documento que contiene la actualización de los impuestos nacionales para el año que viene.

De acuerdo con la Dian, en 2.332.725 pesos mensuales quedó sentada la base para calcular la retención en la fuente que regirá a partir de 2010.

Aquellos sujetos a este tipo de anticipo serán, entonces, quienes tengan un salario mensual igual o mayor a los 3.463.000 pesos.

Calendario

Los grandes contribuyentes deberán pagar renta en cinco cuotas distribuidas del 9 al 22 de febrero la primera, del 13 al 26 de abril la segunda (donde se realizarán la declaración y el pago), del 9 al 23 de junio la tercera, del 10 al 24 de agosto la cuarta y del 8 al 22 de octubre la cuota final.

Para el resto de personas jurídicas las fechas quedaron establecidas entre el 13 y el 26 de abril, la primera cuota para declaración y pago, y la último pago, entre el 9 y el 23 de junio.

En cambio, las personas naturales únicamente declararán y pagarán renta del 2 al 30 de agosto de 2010, según sean los dos últimos dígitos del NIT de cada una.

El impuesto al patrimonio también se pagará en dos cuotas. La primera, en la que se debe declarar, va del 11 al 25 de mayo; y la segunda, del 8 al 21 de septiembre.

Para los precios de transferencia, la presentación de la declaración individual podrá hacerse entre el 9 y el 23 de julio, mientras que la declaración consolidada se deberá presentar el 29 o el 30 del mismo mes.

Retención en la fuente

Según el comunicado de prensa expedido por la Dian, de acuerdo con las disposiciones tributarias de fin de año que regirán en 2010, los asalariados cuya base de retención en la fuente sea superior a \$2.332.725 mensuales, serán sujetos del anticipo del impuesto por ingresos laborales.

Dicha retención será el propio impuesto de renta de los no declarantes y el anticipo del mismo impuesto para los declarantes.

El comunicado agrega que la base gravable de retención es el resultado de restar a la totalidad de los ingresos laborales, los ingresos no gravados, como los aportes obligatorios a salud (4%) y a pensión (4.875%) y la renta exenta del 25 % calculada sobre los ingresos gravados. Esto significa que en la práctica son responsables de la retención los asalariados cuyos ingresos sean iguales o superiores a

\$3.463.000 mensuales, que luego de aplicar los citados beneficios tributarios tengan como base de retención un valor superior a \$2.332.725 mensuales o 95 UVT (Unidades de Valor Tributario).

Por otra parte, siguen siendo deducibles para el empleador y no constituyen ingreso para el trabajador, los pagos por concepto de alimentación, siempre que el salario del trabajador no exceda de 360 UVT, es decir \$8.840.000, y que los pagos por dicho concepto no excedan mensualmente las 41 UVT, es decir, \$ 1.007.000.

No constituyen renta, ni ganancia ocasional, los aportes voluntarios a Fondos de Pensiones, siempre que sumados con los aportes obligatorios y los aportes a cuentas de ahorro AFC, no excedan del 30% de los ingresos laborales anuales.

La Dian explica que, dichos aportes voluntarios deberán permanecer en el Fondo como mínimo 5 años. En caso contrario, los retiros estarán sometidos a Retención en la fuente. No se someten a retención en la fuente si se retiran antes de los cinco años para adquisición de vivienda financiada, o no, par apago de la cuota inicial o de créditos hipotecarios. Los certificados que el asalariado vaya a utilizar para disminuir su base de retención deberán ser expedidos por los empleadores y demás entidades, a más tardar el 17 de marzo de 2010.

Fuente: La República.com

INTERNACIONAL

En Perú, trabajadores de microempresas y sus familias tendrán seguro de salud con aporte de 15 soles mensuales

El 50% de la cuota mensual del seguro será asumida por el Gobierno y el otro 50% por el empleador

Desde hoy, martes 29 de diciembre, los trabajadores de las microempresas, sus familias y los dueños de éstas podrán acceder, previo pago de 15 soles mensuales, al Seguro Semisubsidiado del Seguro Integral de Salud (SIS), como parte de los beneficios que la nueva Ley Mype propone.

Este seguro puede obtenerse tras la formalización e inscripción de estas empresas ante el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (Remype), a cargo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

Para ello, el Seguro Integral de Salud ha establecido un procedimiento operativo que tiene por finalidad implementar el aseguramiento en salud de los trabajadores y conductores (dueños y/o representantes) y sus derechohabientes. La norma estará vigente a nivel nacional.

La afiliación familiar al SIS tiene un costo mensual de S/.30 por familia, monto que será asumido en un 50% por el Estado, mientras que el otro 50%, S/.15.00 nuevos soles será asumido por el conductor de la microempresa, aliviando de esta manera el gasto en salud de las familias pertenecientes a este segmento de la economía.

Para lograr la inscripción, el representante y/o conductor de la microempresa debe registrar previamente, en el portal del Registro de la Micro y Pequeña Empresa (Remype, a cargo del Ministerio de Trabajo), los datos personales y la información requerida de él, de sus trabajadores y la de sus familias.

El SIS, a su vez, recibirá la lista de los inscritos debidamente validada, lo que le permitirá generar el reporte de las cuotas de pago mensual por cada trabajador y remitir dicho estado a la entidad recaudadora, que en este caso será el Banco de la Nación.

Asimismo, el SIS asignará al trabajador el establecimiento de salud donde deberá atenderse, de acuerdo al domicilio declarado en el Remype. Si el trabajador necesitara realizar un cambio de domicilio, lo hará ante la ODSIS que corresponde a la nueva dirección.

El SIS indicó que los interesados en este seguro semisubsidado pueden comunicarse a la línea gratuita del Ministerio de Salud

Fuente: Latino Insurance